



**ASPECTOS PSICOSOCIALES DEL TRABAJO DE LAS MADRES
PERTENECIENTES A LA ASOCIACIÓN DE PLATONERAS DE PALMIRA**

**ANDRES FELIPE CARVAJAL RODRIGUEZ
DANIEL FERNANDO CASTRO RAMÍREZ
YUDI ALEXANDRA VALENCIA CARVAJAL**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
INSTITUTO DE PSICOLOGÍA
PALMIRA**

2011



**ASPECTOS PSICOSOCIALES DEL TRABAJO DE LAS MADRES
PERTENECIENTES A LA ASOCIACIÓN DE PLATONERAS DE PALMIRA**

**ANDRES FELIPE CARVAJAL RODRIGUEZ
DANIEL FERNANDO CASTRO RAMÍREZ
YUDI ALEXANDRA VALENCIA CARVAJAL**

Trabajo de Grado presentado como requisito para Optar al Título de Psicólogo

**Director de Trabajo de Grado:
Psicólogo Francisco Horrillo de la Universidad Nacional
Postgrado en relaciones industriales EAFIT**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
INSTITUTO DE PSICOLOGÍA
PALMIRA**

2011

APROBACION

Director

Dr. Francisco Horrillo

Jurados

Dra. Martha Cecilia Sabala

Dra. Maria del Pilar Escobar

INDICE GENERAL

INDICE	Pág.
RESUMEN	
INTRODUCCIÓN	1
MARCO CONTEXTUAL	4
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	7
2. ANTECEDENTES	10
3. OBJETIVOS	12
4.1 Objetivo General	12
4.2 Objetivos Específicos	12
5. MARCO CONCEPTUAL	13
5.1 Madre Cabeza De Hogar	13
5.2 Estructura Grupal	13
5.3 Aspectos Psicosociales	15
5.4 Trabajo	15
5.5 Salud	22
5.6 Identidad	24
5.7 Rol	25
5.8 Estereotipos	28
5.9 Aspectos legales en Colombia.	30
5.10 Categorías Emergentes	30
6. METODOLOGÍA	34
6.1 Diseño de la Investigación	34
6.2 Tipo de diseño	34
6.3 Población	35
6.4 Muestra	35
6.5 Técnicas de Recolección de Información	35
6.6 Procedimiento de la información	38
7. RESULTADOS	39
7.1 Características de la población	39
8. Descripción de las Entrevistas	45
9. ANÁLISIS	66
10. CONCLUSIONES	82

11. RECOMENDACIONES	86
12. LISTA DE REFERENCIA	88
ANEXOS	90
ANEXO 1- ESTRUCTURA DE LA ENTREVISTA	91
ANEXO 2.POLÍTICA: ASPECTOS LEGALES	93

CUADROS FIGURAS Y GRAFICOS

INDICE	Pág.
<i>Cuadros</i>	
Cuadro 1. Dimensiones Y Categorías de la Entrevista Semiestructurada	37
Cuadro 2. Relación No. de hijos/ estado civil	41
Cuadro 3. Nivel educativo/ lectura/escritura	42
Cuadro 4. Relación Estado civil/personas del hogar/ No. de hijos	43
Cuadro 5. Tiempo en años de permanencia en ASOPLAP	44
 <i>Gráficos</i>	
Gráfico 1. Frecuencia de edad	39
Gráfico 2. Distribución porcentual de la frecuencia de edad	39
Gráfico 3. Estado Civil	40
Gráfico 4. Distribución porcentual del estado civil	40
Gráfico 5. Relación No. de hijos/ estado civil/ Promedio	41
Gráfico 6. Relación escolaridad/lectura/escritura	42
Gráfico 7. Relación porcentual por años de permanencia en ASOPLAP	44

RESUMEN

Se realizó un estudio descriptivo observacional con enfoque cualitativo *transaccional/transversal*, durante el periodo comprendido entre los meses de agosto y noviembre del año 2009, mediante observación de campo y la administración de una entrevista semiestructurada procesada en una base de datos en Excel y Access y análisis de la información con cuadros y gráficos de una muestra aleatoria del 10% (16 mujeres), un índice de confianza del 95% y un margen de error del 5%, y criterios específicos de 160 madres que conforman la Asociación de Platoneras la Primavera (ASOPLAP) de Palmira Valle del Cauca, que comercializan frutos tropicales, donde se logra describir los aspectos psicosociales del trabajo (rol, identidad, estereotipo, salud, derechos y servicios), que ellas presentan.

SUMMARY

We realized a descriptive study with qualitative transactional / transverse, during the period understood between August and November, 2009. The information is gathered by means of observation of field and the administration of a semi structured interview processed in a database in Excel and Access and analysis of the information by pictures and graphs with a random sample of 10 % (16 women), a confidence index of 95 % and a margin of mistake of 5 %, and specific criteria of 160 mothers who shape Platoneras's Spring Association (ASOPLAT) Palmira Valle of Cauca, who commercialize tropical fruits where we would describe the aspects psychosocial of the work (role, identity, stereotype, health, rights and services), that they pose.

INTRODUCCION

En Colombia, según el Departamento Nacional de Estadística DANE, 2005, el trabajo informal, es una de las problemáticas más relevantes de las últimas décadas, situación generada en gran parte por la migración rural-urbana, ocasionado crecimiento en la tasa de población urbana; lo cual se agrava si se tiene en cuenta el hecho de que Colombia, como país en vía de desarrollo, presenta un gran déficit en la generación de empleo, cobertura en salud, vivienda, educación, necesidades básicas que redundan en la insatisfacción de las mismas, en una franja de la población generándole como consecuencia una gran problemática psicosocial.

Esta situación se ha convertido en motivo de preocupación e interés de muchos entes estatales y políticos, al observar en esta población una ausencia de progreso laboral, económico y social, llevándolos a realizar intervenciones y propuestas de una normativa gubernamental que genere en forma permanente programas de capacitación, salud, vivienda, entre otros, tendientes a mejorar los aspectos antes mencionados.

Por las razones anteriores, el grupo de investigadores, como estudiantes de Psicología, con el objeto de optar a su título, ha desarrollado el presente estudio, motivado por las condiciones de un comercio informal que presentan las: **“MADRES DEDICADAS AL TRABAJO DE LA COMERCIALIZACION DE FRUTOS TROPICALES”**, el cual, se realiza sin el registro de un local, en la vía pública y que escapa de toda regulación social y política, a través del cual se describen los aspectos psicosociales de las madres dedicadas a la comercialización de frutos tropicales en el municipio de Palmira, Valle.

Este trabajo describe la realidad psicosocial que viven las mujeres platoneras que asumen la jefatura de su hogar, frente a los retos y las adversidades que

deben enfrentar y vencer para sacar adelante a sus hijos e identificar el desempeño de sus roles como trabajadoras y como madres cabeza de hogar. De igual manera, dentro del estudio, se revisa el cumplimiento de la normativa vigente frente a aspectos como seguridad social, derechos y servicios, de las madres cabeza de hogar y con base en ello se diseña un elemento que permite ofrecer propuestas a entidades estatales y no gubernamentales (ONG), interesadas en mejorar las condiciones socioeconómicas de esta población.

Se realiza un estudio cualitativo observacional, mediante el desarrollo de una investigación descriptiva transversal, es decir, no experimental, en donde se trabaja sobre hechos que ya existen, observándose como parte del estudio de campo, los fenómenos tal y como se dan en su contexto natural. Para caracterizar estos aspectos, se realiza un muestreo aleatorio simple representativo al 10% de 160 mujeres correspondiente a 16 madres con edades comprendidas entre los 35 y los 45 años de edad, con un periodo mínimo de 2 años vinculadas a la Asociación de Platoneras la Primavera de Palmira (ASOPLAP), a quienes se les administro una entrevista semiestructurada que permitió mostrar frecuencias y promedios de algunas características. Fruto de los acercamientos, se complementa este énfasis con reflexiones desde una perspectiva más cualitativa, lo cual permitió tener referentes y describir aspectos tales como, roles (laboral y familiar), identidad, estereotipo, salud, derechos y servicios.

En el análisis, se contextualiza y enfoca la investigación, con base en los factores Psicosociales dimensionados y categorizados como variables cuantitativas del estudio, tales como edad, estado civil, número de hijos, nivel educativo y tiempo de permanencia en la asociación. Así como las variables cualitativas, ya descritas en el párrafo anterior y aquellas categorizadas como emergentes porque surgen durante

el desarrollo de las entrevistadas, al enfatizar la población objeto del estudio en temas que no fueron enmarcados inicialmente y que los investigadores consideran pertinente describir.

Al final se presentan las conclusiones y recomendaciones las cuales se espera sean tenidas en cuenta para tratar de mejorar las condiciones de vida de este grupo de mujeres, mediante el fomento y la promoción del presente estudio, por parte de la Universidad, para que futuros estudiantes le den continuidad al dimensionar el abordaje a:

- Esta población objetivo con procesos de capacitación sobre deberes y derechos en salud, fortalecimiento grupal entre otros.
- Manejo de conflictos individuales y grupales.
- Asesorar y brindar acompañamiento para contactar y gestionar el apoyo de las entidades gubernamentales como alcaldía, gobernación y otras entidades tales como el WWB Colombia, esta última es una Fundación que brinda acceso fácil y rápido a microempresarios y microempresarias de escasos recursos preferencialmente a mujeres.

Por último, se considera necesario mencionar que aunque existen investigaciones basadas en esta población, son pocas las disponibles sobre el tema abordado en el presente estudio, razón por la cual el grupo de investigadores lo considera importante, máxime si se tiene en cuenta que el conocimiento de los aspectos psicosociales que rondan la cotidianidad de estas madres dedicadas a la comercialización de frutos tropicales, permite dar continuidad al proceso en la búsqueda de posibilidades que las beneficie.

Como parte del proceso, se presenta la investigación con el modelo de las normas de la American Psychological Association (*APA*)

1. MARCO CONTEXTUAL

La Asociación de Platoneras la Primavera (ASOPLAP), está conformada por un grupo de 160 mujeres, cabeza de hogar, que ejercen como función principal la venta ambulante de chontaduro en Palmira, el cual es un municipio que se encuentra ubicado en el sur del departamento del Valle del Cauca a 28 Km. de Cali la capital del mismo y cuenta con 293.431 habitantes. Palmira, limita al norte con el municipio del Cerrito, al este con el departamento del Tolima, al sur con los municipios de Pradera y Candelaria y al oeste con los municipios de Cali, Yumbo y Vijes, cuenta con un área de 1.162 Kms² eminentemente rural dado que 19.34 Kms² corresponden a la zona urbana. Cuenta con todos los pisos térmicos de frío a zona cálida con una temperatura media de 23° C y una altura sobre el nivel del mar de 1001 Mts (Alcaldía de Palmira)

Mediante visita a las instalaciones de ASOPLAP ubicada en el tercer piso del edificio de la antigua alcaldía del municipio de Palmira, en la Carrera 30 con calle 29 esquina, el grupo de investigadores realiza una entrevista informal con su director el cual proporciona un documento titulado el origen de la asociación y su plataforma estratégica.¹ (Castillo Olave, 2009)

1.1 Origen asociación de plataneras la primavera (ASOPLAP)

La asociación de Platoneras de Palmira. La primera ASOPLAP, nace el 18 de junio de 2005; cuando un grupo de mujeres platoneras impulsadas y lideradas por el señor PEDRO OMAR CASTILLO, hace su propio diagnostico y planea soluciones para erradicar la problemática que con frecuencia se tenía con ornato y aseo, el San Benito del crédito gota a gota y los intermediarios de los productos que ellas comercializan, razón por la cual conocedores de la voluntad política de apoyo del señor gobernador del departamento del Valle del Cauca Dr. Angelino Garzón elaboraron un proyecto y se lo presentan

¹ La siguiente descripción se basa en documento otorgado por el director de ASOPLAP.

El proyecto recogía su problemática y el gobernador, haciendo uso de un gran gesto humanitario, fraternidad y equidad las convoca a través de María Eugenia Morales secretaria departamental de la época, a una asamblea el 9 de junio de 2006, en la cual el gobernador las escucha y asigna unos recursos de \$ 200.000.000 (doscientos millones de pesos), para unos microcréditos, con unos intereses muy blandos correspondiéndoles a la esa asociación de Palmira \$ 20.000.000 (veinte millones de pesos), igualmente en oportunidad, les asigno \$ 21.000.000 para auxilio de mejoramiento de vivienda.

Misión de la asociación

Es una organización sin ánimo de lucro, que propende por el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociadas, en particular, y del gremio en general según su organización y estatutos a través de acciones afirmativas con proyección social y perspectiva étnica-cultural de género y generacional.

Visión

Consolidarnos como una de las asociaciones del departamento más importantes a nivel nacional e internacional con la suficiente caracterización de género y la capacidad instalada para desarrollar actividades y proyectos a favor del gremio.

Objetivo fundamental

La asociación tiene como objeto fundamental la promoción, el mejoramiento del nivel y calidad de vida de las platoneras y demás mujeres que realizan la actividad productiva famiempresariales y pequeñas empresas de producción, transformación, acopio y comercialización de bienes y servicios en particular y de manera general de grupos vulnerables y en condiciones de pobreza y marginalidad que requieran por su condición una atención especial por parte del estado y de la sociedad mayor.

1.2. Aspectos generales de la Asociación

Esta población se caracteriza por ser un grupo de mujeres mayores de 35 años que tienen como actividad laboral la venta y comercialización de uno de los productos más típicos del municipio de Palmira: El chontaduro, como también la venta de pescado, frutas, legumbres, verduras, cocadas, arepas, envueltos entre otras actividades que se realizan en un “platón” de ahí el nombre de platoneras.

La sociedad consta de 160 mujeres afrocolombianas cabeza de hogar, en edades entre 30 y 75 años, con un núcleo familiar compuesto entre 7 a 10 personas, de las cuales el 90% paga arriendo, el 5% vive donde familiares y el 5% restante posee casa propia en condiciones

infrachumanas ubicadas en invasiones y asentamientos subnormales en los barrios: El Loreto, Villa Diana, Villa Rosario, Caimitos, Zamorano, San Pedro, La Libertad, Colombia, Orlidia, San Pedro, Coronado, Entre Otros.

Otra característica de esta población es que de estas mujeres el 6% tiene una educación primaria completa, el 90% incompleta y el 4% son analfabetas y son procedentes de la Costa Pacífica, lugares como: Guapi, Timbiqui, Nariño, Patía, Sija, San Bernardo, El Choco, etc., con un horario de trabajo desde las cinco de la mañana hasta las doce de la noche, sin ninguna protección social. Y es así que han podido darles un nivel educativo más altos a sus hijos (bachiller, técnico y universitario).

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Según (PROFAMILIA, 2000), en las estadísticas reportadas por la encuesta nacional de demografía y salud, acerca de las mujeres cabeza de familia, se determinó que el 72% de los hogares colombianos tienen como cabeza de familia al hombre, y en el 28% de la población restante, la mujer ejerce el dominio como cabeza de hogar. Es decir, que de cada 3 hogares colombianos uno tiene como cabeza de hogar a la mujer. En el país este dominio de la mujer como cabeza de hogar se ha venido incrementando según los estudios de PROFAMILIA del año 1995, comparación que fue incluida en el estudio del año 2000, en el cual se reportó un incremento del 4% de familias que poseen a la madre como cabeza de hogar, cifra que tiende a incrementarse cada día más en el país.

El Departamento Nacional de Estadística DANE 2005, informa que del total de la población colombiana el 51,2% son mujeres y el 48,8% son hombres. Según sus informes sobre la jefatura del hogar los datos expuestos muestran un incremento del dominio de la mujer como cabeza de hogar en Colombia en los últimos 20 años, revelando que por cada mujer jefe de hogar en el 2005, existen 234 hombres jefes de hogar; en el año 1985 por cada 100 familias colombianas existían 22 familias con una jefatura femenina. El (DANE, 2005) dejar ver, que de cada 100 familias colombianas 30 llevan jefatura femenina y según los datos de características de género en Colombia en el año 2005 del total de jefes de hogar, el 29.9% son mujeres y el 70.1% son hombres. Mostrando también que los departamentos con mayor proporción de jefatura femenina en Colombia son: La Guajira, Choco, San Andrés, Quindío, Antioquia y Valle Del Cauca; este último con el 26,6% de jefatura femenina en los hogares.

De 662.580 desplazados 311.774 son mujeres cabeza de hogar, Registro Único de Población Desplazada- (RUPD) Las mujeres cabeza de hogar en su mayoría son separadas, abandonadas o viudas, situación que las lleva a experimentar una mayor pérdida de nivel de vida sobre todo, las que conservan la custodia de sus hijos. “Esta situación es generadora de estrés en las mujeres y de otros problemas emocionales” (Landro Hernandez & Gonzales Ramirez). Estos síntomas también los expone Rodríguez Pulice Helena, 2001, p.22, “las mujeres cabeza de familia generalmente presentan niveles de tensión, pesimismo, sensación de fracaso, sentimientos de culpa, sensación de no gustar de sí mismas, dolores de cabeza, dificultad para respirar, mareos, entumecimientos, zumbidos de oídos, náuseas, molestias estomacales, músculos adoloridos, fatiga, dolor de espalda, dolor en el pecho, palpitaciones, sudor abundante y trastornos de la piel”

Las situaciones anteriores síntomas a través de las cuales se expresa depresión, miedo, estrés, ansiedad, esto soportado en estudios como los realizados en zonas populares de México (Berenzon Gorn, Tiburcio Sainz, & Medina Mora Icaza, 2005), en los cuales se enfatiza que la depresión en las mujeres tiene que ver con la falta de pareja y con situaciones económicas perjudiciales, así como con responsabilidades y roles sociales como el ser cabeza de familia.

En el aspecto socioeconómico, (Florez, 2006) señala en sus estudios, que la situación de las familias con jefe mujer, son particularmente vulnerables. Su conformación impone restricciones a la capacidad de captar ingresos ya que la mujer suele ser la única perceptora, al mismo tiempo que debe realizar el trabajo doméstico que demanda el grupo familiar. A su vez las dificultades del mundo laboral presentes en una precarización del empleo, una pérdida de capacidad adquisitiva de los salarios reales, acentúa la discriminación hacia las mujeres, que se expresa en los menores

salarios que perciben así como su mayoritaria inserción en ocupaciones y ramas con baja productividad.

Teniendo en cuenta la situación planteada y las estadísticas en las que se observa un alto incremento de las familias donde la mujer ejerce el liderazgo como cabeza de hogar, se considero necesario realizar el estudio, el cual permite conocer los aspectos psicosociales del trabajo en un segmento de la población femenina cabeza de familia que ejerce el trabajo informal para el mantenimiento de ésta.

Por ello surge la pregunta a investigar.

¿Cuáles son las características que presentan los aspectos psicosociales del trabajo, enmarcadas dentro del rol, identidad, estereotipo, salud, derechos y servicios, de las madres dedicadas a la comercialización de frutos tropicales pertenecientes a la ASOPLAP?

3. ANTECEDENTES

Son muy pocas los estudios e investigaciones realizados con un grupo en particular como es el caso de las “Madres dedicadas a la comercialización de frutos tropicales”, comercio no estructurado o informal que se realiza sin el registro de un local, es decir en la vía pública y escapa de toda regulación social y política, no obstante, se obtuvo revisión bibliográfica en los siguientes estudios:

Como referencia metodológica y de estructuración de este estudio, la tesis de (Jaramillo, 2005) “Percepción de los factores psicosociales del trabajo según las modalidades de vinculación institucional en la alcaldía municipal de Candelaria”. En la cual se concluye que “los factores propios del trabajo y del entorno físico conllevan a un mejor desempeño”. Como también “los factores psicosociales que dificultan el desarrollo de actividades laborales como la sobrecarga laboral y la falta de tiempo para ejecutar actividades durante el día, son percibidos como aspectos generados por el contexto laboral”, (p. 139).

Igualmente se revisa la investigación de (Andrade, Bianney M, & Alcalde, 2004). “La mujer vendedora de chontaduro como símbolo de la ciudad de Santiago de Cali: una aproximación semiótica, lingüística y etnográfica” donde dan a conocer las creencias que giran en torno al consumo del chontaduro. Paralelamente resaltan la importancia de las vendedoras como patrimonio cultural de la ciudad de Cali, esta investigación fue realizada por medio del método etnográfico. La conclusión más relevante de ésta que brinda un aporte significativo en relación a la caracterización de la población de la presente investigación es: “Gran parte de las vendedoras de chontaduro son cabeza de familia, que tienen entre dos y cinco hijos, y que además no cuentan con seguridad social. Por otro lado, su nivel académico y socioeconómico es bajo” (pp., 116, 117).

Otro estudio específico que se realizó con la misma población, la cual se enfocó en sus herramientas de trabajo, fue desarrollado por (Pereira) “Chontomovil, apto para vender frutas tropicales”. El cual es un elemento de transporte diseñado para el beneficio de las vendedoras de frutos tropicales, en este estudio Pereira, Alexander explica que:

El objetivo del proyecto fue diseñar un elemento que las organice en cuanto a puestos de trabajo, ya que en la actualidad distribuyen sus frutas en coches de bebés antiguos, modificados para su uso. El Chontomovil es un carro liviano, que facilita su jornada laboral, calculada entre 7 y 10 horas diarias, ya que evita la aparición de dolores musculares o síndromes a largo plazo como consecuencias de las malas posturas, gracias a su forma, dimensiones y materiales.

Igualmente expone que:

Durante el trabajo de campo determinamos que son amas de casa de muy bajos recursos económicos, madres cabeza de familia que han forjado a sus hogares vendiendo frutas. Con ellas realizamos reuniones previas para contarles qué queríamos realizar, hicimos seguimiento a sus jornadas laborales y se determinó la forma en que usaban sus utensilios.

También se toma como referencia el artículo de Hernandez A, Zarate O, & Zuñiga Macia S, 2009. “Aspectos psicosociales, entorno físico, tiempo de trabajo, carga mental y repercusiones en cosechadores de brócoli”, Investigación donde se resaltan las pocas intervenciones investigativas en los campos, y recomiendan que estas sean enfocadas especialmente a aspectos tales como el entorno físico, la carga mental, los aspectos psicosociales y el tiempo de trabajo. Aspectos que son tomados y analizados en la presente investigación.

4. OBJETIVOS

4.1 *Objetivo General*

Identificar las características de los aspectos psicosociales del trabajo, enmarcadas dentro del rol, identidad, estereotipo, salud, derechos y servicios, que presentan las madres pertenecientes a la asociación de platoneras dedicadas a la comercialización de frutos tropicales en el municipio de Palmira.

4.2 *Objetivos Específicos:*

- Conceptualizar los aspectos psicosociales del trabajo.
- Describir las variables sobre los aspectos psicosociales del trabajo
- Reconocer los aspectos psicosociales presentes en las madres con relación a su trabajo.
- Describir las características de los aspectos psicosociales del trabajo con base en las variables predeterminadas

5 MARCO CONCEPTUAL

5.1 Madres Cabeza De Hogar:

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 42 de la Constitución Nacional, la familia puede constituirse o en virtud del matrimonio "o por la voluntad responsable de conformarla" por la decisión libre de un hombre y una mujer, es decir "por vínculos naturales o jurídicos", razón ésta por la cual resulta por completo indiferente para que se considere a una mujer como "cabeza de familia" su estado civil, pues, lo esencial, de acuerdo con la definición que sobre el particular adoptó el legislador en la norma acusada, es que ella "tenga bajo su cargo, económica o socialmente, en forma permanente, hijos menores propios o de otras personas incapaces o incapacitadas para trabajar, ya sea por ausencia permanente o incapacidad física, sensorial, síquica o moral del cónyuge o compañero permanente o deficiencia sustancial de ayuda de los demás miembros del núcleo familiar", lo que significa que será tal, no sólo la mujer soltera o casada, sino también aquella ligada en unión libre con un "compañero permanente".

En este sentido, esta investigación considera como madres cabeza de hogar a aquellas mujeres que tienen toda la responsabilidad de su hogar con personas a cargo y que por lo tanto tienen que desempeñar el trabajo tanto para su propio sustento como para el de las personas que dependen de ellas y verificar si el estado cumple o no para con ellas con los derechos y servicios que determina la legislación vigente.

5.2 Estructura Grupal

La asociación de platoneras nació en el año 2005, como un proceso organizativo de gremio, liderado por la Secretaria de Desarrollo Social del

departamento del Valle del Cauca, lo que las ha llevado a ser consideradas como un grupo dentro de la sociedad, al respecto Gestoso & Guil Bozal, 2001, exponen que los grupos son en cierta medida independientes de sus componentes, es decir, tienen ciertas pautas regulares al margen de las variaciones de sus miembros que obran en pro de la estabilidad y permanencia temporal del mismo, más allá de los cambios y vicisitudes de sus integrantes, estas regularidades forman la base de sustentación del grupo y su propia identidad conformando su estructura

Esta estructura grupal la conforman elementos tales como los estatus, los roles, el liderazgo, las normas y la estructura de comunicación y de poder, siendo el núcleo los sistemas de roles y estatus. De este modo, la estructura grupal la determinan los roles y las posiciones que desarrollan sus miembros a través de sus conductas y funciones lo que les asigna una posición en el grupo (estatus) aspectos estos resaltados por Nunes y Loscertales, 1996 y expuesto por Guillen Gestoso y Rocío Guil, 2001.

De acuerdo a lo expuesto, la estructura de un grupo es el modelo o patrón de las relaciones interpersonales que le es propio y que posee los siguientes distintivos:

- Por elementales que sean, todos los grupos poseen una estructura.
- Una vez consolidada esta no cambia fácilmente
- Tiene como función principal el incrementar la fluidez de la interacción y, por ende, la comunicación y la eficiencia de los grupos.

Dentro del estudio, según las entrevistas, se puede establecer que si bien las Platoneras de Palmira objeto del mismo, pertenecen a ASOPLAP (Asociación de Platoneras de Palmira), no funcionan como grupo y se sienten insatisfechas e inconformes frente a los privilegios que el pertenecer a la asociación les podría traer y de los cuales se sienten excluidas

5.3 Aspectos Psicosociales

Teniendo en cuenta que los individuos poseen factores psicosociales que a menudo influyen en las decisiones y acciones del diario vivir, se hace necesario hablar de los más relevantes socialmente, ya que ocupan gran importancia en la vida de cada sujeto. De acuerdo Garrido & Torregrosa, 1996, los factores psicosociales son:

Un eje vertebrador de la actividad personal y familiar, de sus estructuras, ritmos, rutinas y rupturas, son fuente de roles, estatus, poder, prestigio, reconocimiento e identidad sociales, así mismo, son la facilitación, ampliación y regulación de experiencias compartidas y de interacciones sociales que trascienden los ámbitos familiar y vecinal y por ultimo son un instrumento para el logro de la autonomía financiera, social, ideológica y moral. (p. 101)

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede determinar que en el sistema social de las plataneras, se presenta aspectos psicosociales que influyen en el rol de la comercialización informal de frutos tropicales, los cuales en gran medida, inciden sobre la unidad social de cada una de estas mujeres.

Con base en lo expuesto, se puede determinar que se abordo aspectos psicosociales del trabajo de la población objetivo tales como: identidad, roles, estereotipos, salud y lo que políticamente les concierne como madres cabeza de hogar, ligado a los aspectos que el trabajo conlleva.

5.4 Trabajo:

De acuerdo a lo anterior, Luque Ramos, Gomez Delgado, & Cruces Montes, 2000. Exponen que:

Para empezar, como señala Peiro (1996), merced al trabajo, se ha garantizado la supervivencia de los individuos y el desarrollo y

crecimiento de los grupos y estructuras sociales. De hecho hoy en día la fuente de ingresos económicos necesarios para la satisfacción de las necesidades básicas y el incremento de los niveles de bienestar y calidad de vida procede, para la inmensa mayoría de las personas en nuestra sociedad, de su trabajo. Además, cuando la adaptación de la persona a su trabajo es funcional, encontramos que este produce efectos tan positivos como facilitar el desarrollo personal y profesional del individuo, generar incrementos en sus niveles de autoestima o mejoras en su marco social de desarrollo (aumento del prestigio social, del estatus y mejoras e incrementos en sus redes sociales). Por el contrario, si la adaptación de las personas al trabajo es disfuncional o, lo que es peor, si el individuo privado e imposibilitado de desarrollar esta actividad aun deseándolo, ocurre una serie de efectos perniciosos tan impactantes a nivel psicosocial como los positivos antes enumerados. Y si no, basta con que nos detengamos a pensar mínimamente en los efectos desgarradores de las situaciones de insatisfacción laboral, desempleo o de jubilación forzosa no deseada, finalmente el trabajo ocupa un lugar y un peso específico tan importante en nuestras vidas que de alguna manera se constituye en eje vertebrador y estructurador de las mismas y de los roles sociales que desempeñamos. Invertimos aproximadamente un tercio del día en el desempeño de nuestro trabajo (amen del tiempo que empleamos en nuestra preparación, desplazamientos al lugar de trabajo, etc.), lo cual hace del trabajo la actividad humana cuantitativamente más relevante, ya que solo dedicamos más tiempo a dormir y a descansar, que solo pueden ser caracterizadas como actividades en cuanto a su carácter fisiológico y psicológico reparador, de preparación precisamente para el desarrollo de otras actividades. El marco temporal del trabajo regula, en definitiva, nuestras vidas: nos dice cuando levantarnos, a qué hora comeremos, cuánto tiempo y cuándo podremos relacionarnos con nuestras familias, amigos, etc., y desarrollar con ellos actividades conjuntas, tiempo libre, vacaciones, entre otros).

Sin embargo, y pese a la innegable importancia psicosocial del trabajo, no disponemos de una concepción inequívoca e incuestionable de que debemos entender por trabajo. En un sentido estricto, y como señalan Drenth, Thierry y Wolff (1998), el trabajo hace referencia a las actividades que las personas desempeñan en función de su adscripción y posición en una organización laboral y que le reporta unos ingresos económicos u otra forma de recompensa financiera pero esta definición nos deja enormemente insatisfechos pues no da cuenta cabalmente de la enorme complejidad, diversidad y riqueza del trabajo en nuestros días e incluso de las distintas formas con las que a lo largo de la historia y en las diferentes culturas se ha concebido el propio trabajo. (s.p)

Renteria, 2006, plantea una diferencia entre el significado de trabajo y empleo, en la cual este último emerge como:

Una alternativa para dar cuenta de todo aquello que permite que las personas permanezcan o no en el mercado del trabajo. Es un constructo y no un concepto en el sentido que corresponde a una serie de afirmaciones y acepciones que no configuran todavía un corpus conceptual que faciliten su aprehensión y su discusión teórica (AYERBE et al, 2002; malvezzi, 2002; ARTHUR & ROUSSEAU, 1996; 2001 TORRES, 2000; Y WATT, 1989). La empleabilidad como categoría de inclusión ha sido asociada a la de empleo en el sentido de trabajo realizado en una organización concreta y sustancial y no necesariamente ligada a otras formas de trabajo posibles, que cada vez se consolidan mas y se ofrecen en el mercado de trabajo, como es el caso de modalidades diferentes a la de empleo como los servicios profesionales independientes, el trabajo asociativo, el outsourcing y la tercerización entre otros (RENTERIA, 2001). La empleabilidad es entendida como “una condición de preparación para afrontar demandas inmediatas o futuras del mercado del trabajo”, (CASALLI, RIOS, TEIXEIRA & CORTILLA, 1997) que implica la aprehensión de objetivos móviles, así como aprender a aprender y a usar el conocimiento en el desarrollo social humano a través del trabajo. En este orden de ideas, “La empleabilidad es una construcción social evolutiva y dinámica y no una atribución aislada y exclusiva de los individuos; esa construcción emerge íntimamente ligada a otros requisitos cada vez mas exigidos: la calidad de vida y del trabajo como derechos sustantivos (p, 8).

Tanto el trabajo como el empleo, son activadas que realizan las personas para alcanzar objetivos tanto económicos como individuales, pero se presenta una diferencia entre ambos, el trabajo es más de carácter informal y en muchas ocasiones no necesariamente implica una remuneración económica, así pues, de acuerdo a las características de la población objeto del estudio y sus diversas variables, se puede determinar que el trabajo es el marco de referencia que permite contextualizar y enfocar la investigación.

Es por ello que en el estudio se han retomado las afirmaciones de Pedro Luque Ramos 2000, quien dice que:

La perspectiva psicosocial desde la que queremos enfocar el trabajo supone no restringir nuestra visión al desempeño individual de actividades con contraprestaciones económicas. Es necesario considerar también, como hacen Peiro, Prieto y Roe (1996), que el trabajo es una realidad psicosocial fruto de la interacción de las personas que lo realizan en el seno de un marco social. De este modo, un conjunto importante de cuestiones deberán ser abordadas, como

por ejemplo: el significado y el valor que se da al trabajo en una determinada cultura y en cada época histórica (no olvidemos que este significado y estos valores se “construyen” en interacción, se comparten y se transmiten afectando a todos los componentes de la estructura social), la importancia del trabajo como mecanismo de integración social (que imposibilita dicha integración cuando se carece del mismo, o se conviene en un “bien escaso”), estratificación y asignación de roles y estatus a los diferentes miembros de la sociedad, etc.

En definitiva, la delimitación del concepto de trabajo se convierte, aun cuando nos centremos básicamente en sus funciones psicosociales, en una tarea ardua. Además de la complejidad y múltiples aspectos que deben ser tenidos en consideración, el trabajo se configura como una realidad socialmente construida extraordinariamente dinámica que ha venido experimentando importantes transformaciones debido a la confluencia de factores sociales, culturales, económicos, políticos e incluso legales. Por eso, antes de examinar más detenidamente las definiciones e investigaciones que sobre el concepto de trabajo se han desarrollado desde la psicología social, reconocer como el desarrollo del individuo y de su quehacer laboral corren paralelos y repasar finalmente las implicaciones psicosociales fundamentales del trabajo, s realizar un breve recorrido sobre las distintas formas fundamentales de conceptualizar el trabajo a lo largo de la historia. (s.p.)

Teniendo en cuenta que los aspectos psicosociales del trabajo son la base de esta investigación, se considera pertinente resaltar que el trabajo concede estabilidad como una fuente de ingreso cuando brinda la satisfacción de las necesidades básicas y el crecimiento personal.

Todos estos elementos encontrados en el trabajo sitúan al individuo como un ser importante en el marco del desarrollo social, además de conseguirles una posición personal en su autorrealización.

Si el trabajo recoge aspectos psicosociales desde diversos agentes relacionales, esto obliga a que las personas visualicen su trabajo a lo largo de la vida. En este aspecto es importante retomar a Peiró, Luque Ramos y otros, 2000. Capítulo 10, quienes establecen dos clases de implicaciones psicosociales del trabajo, unas positivas y otras consideradas negativas.

5.4.1 Implicaciones Psicosociales Positivas Del Trabajo.

- Por medio del trabajo las personas pueden realizarse, dar sentido a sus vidas y ser creativas.
- Puede proporcionar estatus y prestigio social, dado que la posición social de las personas está determinada en parte por el trabajo que desempeñan.
- Constituye una fuente importantísima de identidad personal y social, ya que el modo en que nos vemos a nosotros mismos y el modo en el que nos ven los demás tiene mucho que ver con cómo nos ven y como nos vemos en el trabajo.
- Tiene importantes implicaciones de carácter económico ya que permite sobrevivir a los individuos y conseguir bienes de consumo.
- Puede ser una importante fuente de oportunidades para la interacción y los contactos sociales, ya que gran parte de los contactos e interacciones que las personas mantienen con otras a lo largo de su vida se dan en el contexto laboral.
- Estructura el tiempo de las personas ya que, define las posibilidades de desarrollar diferentes actividades a lo largo del día, de la semana e incluso del año.
- Sirve para transmitir normas, creencias y expectativas sociales, y en ese sentido cumple un papel socializador muy importante.
- Puede proporcionar poder y control, ya que a través del mismo podemos llegar a adquirir y desarrollar un cierto grado de control y poder sobre otras personas, cosas, datos y procesos.

5.4.2 Implicaciones Psicosociales Negativas del trabajo.

- El trabajo es considerado negativo cuando rompe con ciertas expectativas, preparación y experiencia que la persona tiene. En este sentido, las anteriores

implicaciones positivas pueden no ser tenidas en cuenta por la persona que adjudica intereses personales diferentes a los propuestos en el trabajo.

Con base en lo anterior, es relevante exponer la importancia de estos factores psicosociales, los cuales se ven sumergidos tanto en el desarrollo de las personas, como en sus redes sociales.

Así pues, La Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), exponen que:

Los factores psicosociales en el trabajo son interacciones entre el trabajo, su medio ambiente, la satisfacción en el trabajo y las condiciones de su organización, por una parte, y por la otra, las capacidades del trabajador, sus necesidades, su cultura y su situación personal fuera de trabajo, todo lo cual, a través de percepciones y experiencias, pueden influir en la salud y en el rendimiento y la satisfacción en el trabajo. (p.3).

Es interesante tener en cuenta como los individuos a partir de su trabajo, aportan a la sociedad de diversas formas siendo una de ellas la economía, frente a esto la OIT-OMS (1984), argumentan que:

Generalmente el crecimiento económico se admite, como el progreso técnico, el aumento de la productividad y la estabilidad social, no dependen solamente de los medios de producción, sino también de las condiciones de trabajo, de vida en general y del nivel de salud y bienestar de los trabajadores y de sus familias.

Si bien la gran mayoría de las personas más pobres viven en las zonas rurales, muchas también viven en las ciudades. Trabajan frecuentemente en pequeñas empresas y en el sector informal, la pobreza es a la vez causa y razón para hacer al trabajador especialmente vulnerable al estrés psicológico. Las malas condiciones de vivienda y la falta de apoyo de la colectividad en las chabolas o villas de miseria agravan la situación. Con el deterioro de las estructuras familiares y los cambios en las tradiciones, muchos sufren de condiciones de vida estresantes. Debería igualmente llamarse la atención sobre las relaciones existentes entre la salud de los trabajadores y el tamaño de la familia. (p.2).

Los cambios que puede traer el trabajo se ven reflejados en las familias donde existe una necesidad económica para su sustento, esto implica diversos aspectos que influyen de una forma severa en las estructuras familiares pues son estos los

principales afectados, de tal forma que tienen que adaptarse a un estilo de vida donde sus creencias se ven enfrentadas con lo que le exige esta nueva situación.

Es necesario observar como la vida de los individuos está estrechamente relacionado con todos los aspectos que pueden surgir en su trabajo trayendo resultados sobre sus condiciones de vida familiar y personal, dando lugar a características psicológicas en cada individuo y en el entorno al que él pertenece, así pues, la OIT-OMS (1984), dice que:

Cuando las condiciones de trabajo y los factores humanos están en equilibrio, el trabajo crea sentimientos de confianza en sí mismo, aumenta la motivación, la capacidad de trabajo, la satisfacción general y mejora la salud. Un desequilibrio entre las oportunidades y las exigencias ambientales, por un lado, y las necesidades, aptitudes y aspiraciones del individuo, por otro lado, produce reacciones de un tipo diferente. Cuando existe una mala adaptación, cuando sus necesidades no están satisfechas o cuando se le exige demasiado, o se le menosprecia, el individuo reacciona con respuestas alteradas de carácter cognoscitivo, emocional, fisiológico y de comportamiento. Muchos estudios confirman que la salud física peligra cuando el medio de trabajo deshumaniza a la persona por una combinación de factores que exponen a riesgos físicos y mentales. (*pp. 5-6*).

Al respecto es necesario resaltar con base en el desarrollo del estudio, que aunque estas mujeres no reciben por su trabajo la satisfacción de sus necesidades básicas, el trabajo es para ellas una forma de distracción, entretenimiento, disipación y satisfacción personal.

No obstante, se considera de gran importancia indagar sobre la salud de cada una de ellas, puesto que de acuerdo a como estas madres dignifican su trabajo, ya sea positiva o negativamente se torna su diario vivir y por lo tanto su salud también se ve afectada.

5.5 Salud.

La salud, es un aspecto psicosocial que afecta la vida de estas madres, dado que en el ambiente donde se mueven se exponen a diversos factores de riesgo de enfermar. En este sentido la salud como lo expone Novillas Palleja, 2006, se define como:

<<Ausencia de enfermedad>> no obstante, se incorpora a esta definición, los componentes psicológicos y sociales a los biológicos, por ello la OMS (Organización Mundial de la Salud), la define como “el estado de absoluto bienestar físico, mental y social” dado que se hace imposible la comprensión de la salud y de la enfermedad exclusivamente desde lo individual, sin tener en cuenta los fenómenos de interacción que ocurren en el proceso salud-enfermedad. (p. 282).

Existen determinantes psicosociales individuales del comportamiento que definen la salud-enfermedad, los cuales según Nouvilas, 2006:

Pueden considerarse como tales las características personales, sociodemográficos y de personalidad, así como los procesos intrapsíquicos como actitudes, creencias, atribución y representaciones cognitivas, en general y resaltando la influencia de los procesos sociocognitivos en la conducta de salud-enfermedad, la forma en que las personas perciben la salud y la enfermedad en todo su proceso. (p. 283).

Lo anterior hace referencia a cómo los sujetos perciben su enfermedad desde su posición personal, por ello, fue necesario conocer la percepción de estas madres, las cuales están expuestas a situaciones que pueden afectar su salud. Es así que Nouvilas (2006) expone:

Es la decisión de una persona de realizar una acción concreta relacionada con la salud está determinada por una serie de creencias de salud específicas. Especialmente incluye los siguientes aspectos; la susceptibilidad o percepción de la vulnerabilidad hacia una enfermedad determinada; la gravedad percibida de la enfermedad y de sus consecuencias, tanto de carácter orgánico como social; los beneficios y los costes o barreras de la acción de salud recomendada; las características demográficas, sociales y culturales; y los estímulos para la acción o elementos tanto de carácter interno como externo que pueden provocar estas percepciones señaladas y guiar la conducta de salud apropiada. (p. 284).

La salud como aspecto psicosocial es de gran interés puesto que los problemas que ésta ocasiona pueden afectar el curso del diario vivir de cada sujeto e influir en el desarrollo de su identidad como ser humano.

Con la Ley 100 de 1993, el Gobierno Nacional estructura el Sistema General de Seguridad Social en Salud, el cual fue ajustado posteriormente con las Leyes 715 de 2001 y 1122 de 2007, buscando la universalidad del acceso a los servicios de salud a través del Régimen Subsidiado en salud, dentro de lo cual se tiene como prioridad las Mujeres cabeza de familia, no obstante, como se pudo determinar en el estudio, estas mujeres están desamparadas y no tienen los beneficios que esta normativa supuestamente les ofrece

Estrés (OMS, 1994), define el estrés como:

“El conjunto de reacciones fisiológicas que preparan el organismo para la acción”

Lazarus & Folkman, 1986, por su parte, definen el estrés como: “El resultado de la relación entre el individuo y el entorno, evaluado por aquel como amenazante, que desborda sus recursos debido a la presencia de demandas de tareas, roles interpersonales y físicos y pone en peligro su bienestar”, es decir, la evaluación individual del ambiente, en cualquier rol, da como resultado los niveles de estrés que se manejan dentro de la sociedad, (grupos, organización, familiar, entre otros), es así que los factores estresantes para el individuo se encuentran dentro del ambiente o entorno; provocando efectos dañinos en las situaciones sociales, laborales, familiares y la salud física y mental de la persona que lo padece.

Hay que tener en cuenta que el estrés en sí mismo no es perjudicial, debido a que simplemente es una respuesta orgánica y mental a un estímulo del medio

externo o interno que pone a funcionar mecanismos psicofisiológicos suplementarios para hacerle frente. Pero es nocivo cuando se vuelve frecuente e intenso o cuando la respuesta dada por el individuo no logra la solución deseada.

En el ambiente social, las personas están expuestas a una variedad y diversidad de factores que provocan estrés, a corto o largo plazo, lo cual trae como consecuencia alteraciones de la salud física o mental y cambios en el comportamiento, a ellos se les une los factores de otros roles, lo que agrava la situación.

Hay algunos los factores que generan el estrés dentro del rol laboral como son:

- Factores intrínsecos al propio trabajo
- Factores relacionados con las relaciones interpersonales.

Las mujeres del estudio, manifiestan que manejan mucho estrés el cual aunque no tiene como base la parte laboral si lo tienen todos los factores inherentes a los roles que desempeñan.

5.6 Identidad.

Para Castell, 2005,

“La identidad es la fuente de significado y experiencia para las personas.” según lo social, es el proceso de contracción del significado con base a características culturales. Las identidades consiguen producirse a partir de instituciones dominantes y se cristalizan en identidades solo cuando los sujetos sociales las hacen internas y construyen su significado alrededor de esta internación con su alrededor.

Es decir cuando alguien tiene identidad se le sitúa, se le ubica dentro de la sociedad por el reconocimiento de su participación o su pertenencia dentro de las relaciones sociales; dicho reconocimiento es dado por los otros miembros de la sociedad, quienes los ubican como objetos sociales y así mismo son reconocidos por esta sociedad. Como lo expone Castell, 2005.

Claro que las identidades son de distinto origen: familiares, étnicas, religiosas, nacionales, regionales, locales, políticas, culturales, sexuales y una larga lista. Y también es claro que las identidades no sólo se reciben de la sociedad, sino que también se construyen individualmente. Pero se construyen con los materiales de la experiencia, de la práctica compartida, de la biología, de la historia, del territorio, de todo lo que hace nuestro entorno y el entorno de nuestros ancestros. Cuanto más materialmente arraigada está una identidad, más fuerza tiene en la decisión individual de sentirse parte de esa identidad.

Esta aseveración permite evidenciar que entre más arraigado tengo un ser humano su identidad, más fácilmente podrá desenvolverse dentro de su medio y desempeñar el rol que le corresponda, no obstante, como se puede evidenciar en las entrevistas semiestructurada, en las mujeres del estudio, se encuentran resentimientos frente a su condición e identidad como mujeres que luchan por sobrevivir que no cuentan con unas condiciones laborales dignas, ni reciben el ingreso necesario para satisfacer sus necesidades, tampoco se identifican dentro de la asociación porque considera que ASOPLAP no ha cumplido con sus expectativas.

5.7 Rol.

Según la definición clásica de Rocheblave-Penle (1969), expuesta por Guillen Gestoso y Guil Boza, 2001, “el rol es un modelo organizado de conductas

relativo a determinar posición del individuo en un conjunto interaccional”. Otra definición clásica que cita Gestoso y Guil Boza es la de Yungler (1965) un rol es “*un conjunto de derechos, obligaciones y normas de conductas aprobadas para los individuos que están en una posición*”, es así que el rol contribuye a ordenar la propia existencia del un grupo al estar unidos al sistema de normas, simultáneamente forma parte de la autodefinición de los individuos en el grupo. Por ende, los distintos roles se adquieren por aprendizaje social. Y suelen ser recíprocos, dado que a medida que nos familiarizamos con nuestros roles, también lo hacemos con los de los demás.

Ralph Linton, 1936, citado por Lindaren, 1997, define los roles como “función de las acciones que el individuo realiza para validar la ocupación de la posición“, p. 205. Asimismo, Daniel R. Millar citado por Lindaren 1997, señala que los roles generan un efecto normativo en las conductas sociales, afirmando que: “las mutuas respuestas de dos personas se explican frecuentemente mejor por los conceptos que comparten sobre la conducta apropiada a sus dos *roles* que por su característica psicológicas o por las cualidades singulares de la interacción social” (pp. 205). Es decir que aparte de las necesidades, los motivos y la personalidad de una persona, se pueden predecir con gran probabilidad las acciones de un sujeto de acuerdo al rol que desempeñe, en este caso, estas madres cabeza de hogar manejan una serie de roles tales como, el rol como vendedoras de frutos tropicales, el rol como madre, el rol como cabeza de hogar. Es claro que estos roles de trabajo entre otros, son compartidos culturalmente y se establecen normas sociales para fijar límites en la conducta para una estructuración y un buen funcionamiento de la organización social.

Al respecto, es importante tener en cuenta a Millar citado por Lindaren, 1997, quien añade que:

El hecho de que las estructuras estén engranadas con la sociedad hace que las restricciones sean mayores aun. Así la familia moderna tiene la responsabilidad de cuidar, alimentar y socializar a los niños; ninguna otra estructura de la sociedad puede asumir cabalmente estas funciones en sustitución de la familia intacta. Por consiguiente, la mujer que tiene hijos de corta edad y desea desempeñar un trabajo de tiempo completo fuera de su hogar puede enfrentarse a la oposición de su esposo y a una serie de obstáculos como son la falta de personas que acepten cuidar a los niños mediante una paga, la falta de escuela de párvulos y el horario de la mayoría de los jardines de niños que solo están abiertos mediodía. Así pues, una mujer solo puede cumplir las obligaciones que tiene con su hijo dedicándole su atención personal. (p, 206).

Así mismo, Lindaren, 1997, expone según, William Southall (1959), una categorización en dos grupos de los roles, que son: las adscritas y las alcanzadas. Los roles adscritos son aquellos que escapan de todo control del individuo, tales como; status al nacer, sexo, edad, etc., mientras que los roles alcanzados son los que se consiguen con cierto esfuerzo, es decir; profesión, puesto laboral, entre otros. Por lo tanto las adscritas pueden ser modificadas por los roles alcanzados, por medio de la educación, el matrimonio, y otros factores que inciden sobre lo establecido al nacer, en el sujeto.

Para Krauss R.M, 1985, “El término rol por lo común se aplica a situaciones en las que las prescripciones para la interacción están culturalmente definidas y son independientes de las relaciones personales particulares que podrían existir entre las personas que ocupan las posiciones” (pp. 166-167).

Sobre la interacción Krauss comenta que:

En la interacción con su ambiente social un individuo no sólo adquiere características como consecuencia de los roles que

desempeña, comienza también a experimentar un sentimiento de sí mismo. Empieza a percatarse de que los otros reaccionan hacia él y él mismo comienza a reaccionar frente a sus propias acciones y cualidades personales de la misma manea en que espera que los otros lo hagan. (*p, 171*).

Ahora bien, si los roles están determinados por lo que la sociedad tiene delimitado, se indaga sobre el estatus que estas madres cabeza de hogar ocupan dentro de su contexto cultural, lo cual está dado dentro de esta misma condición que las relaciona con el medio en el cual se encuentran ubicadas. Al revisar las entrevistas semiestructurada se encuentra que esta mujeres objeto del estudio, desempeñan sus roles como amas de casa en horarios nocturnos y en la madrugada, para poder así desempeñarse como platoneras durante el día y conseguir recursos económicos que les permita garantizar el sustento de su familia, como madres cabeza de hogar.

5.8 *Estereotipo.*

(Mazzara M, 1999) Establece que “los estereotipos forman parte de la cultura del grupo y como tales son adquiridos por los individuos y utilizados para una eficaz comprensión de la realidad” (pag14).

En este sentido se podría decir que son características y cualidades de un grupo de gente si son aceptadas culturalmente como un patrón o modelo de dicha población, según Mazzara (1999):

“El estereotipo simplemente es el conjunto de las características que se asocian a una cierta categoría de objetos, hasta definiciones mas específicas que delimitan el campo a los grupos sociales y a los estereotipos negativos, aunque incluyen también elementos como el número de quienes lo comparten, la

homogeneidad que se aprecian en el grupo-objeto y la relativa rigidez y resistencia al cambio del estereotipo” (Pág. 16).

Se pudo constatar que las madres cabeza de hogar por ser las que están a cargo de todas las labores que se deben realizar en el hogar, y al mismo tiempo deben salir a buscar el sustento para el diario vivir de su familia, se enfrentan a un gran problema social como lo es la discriminación femenina. En este sentido Mazzara, expone que:

El hecho de que la discriminación femenina esté lejos de desaparecer pese al extendido conocimiento y muchas iniciativas por la igualdad, se debe a un complejo entretelado de causas ideológicas y culturales pero también históricas, sociales y económicas, de las cuales no podemos ocuparnos aquí. Lo que sí podemos hacer es reflexionar sobre como la subordinación femenina se sustenta de alguna forma, en la amplia difusión de una cierta imagen de las mujeres y de los hombres con características de estereotipo, tal como lo hemos definido; y podemos afirmar que, en general, el peso de los prejuicios y estereotipos se vuelve mas evidente en la medida en que, como en las sociedades modernas occidentales, disminuye la oficialización jurídica de la subordinación: la diferencia tiende entonces a mantenerse por medios mas sutiles que salvan el aspecto formal pero garantizan la supervivencia de la relación de poder.

Sabemos cuáles son los elementos constitutivos de los estereotipos generales, y es por ello que se considera a las mujeres más emotivas, amables, sensibles, dependientes, poco interesadas en la técnica, cuidadosas de su aspecto, naturalmente solistas; los hombres, por el contrario, se perciben como agresivos, independientes, orientados al mundo y a la técnica, competitivos, seguros en sí mismos, poco emotivos. (Pág. 22)

Es así como se puede afirmar que los estereotipos son imágenes excesivamente simplificadas de personas que pertenecen a un grupo social particular. En la cual estas imágenes tienden a simplificar a las personas en categorías como de “nosotros” y “ellos”.

5.9 Aspectos legales en Colombia.

Dentro de la Categoría derechos y servicios, el estado colombiano cuenta con la Ley 82 del Congreso de la Republica, 1993, modificada por la Ley 1232 del Congreso de la Republica, 2008, las cuales si se implementan en todos sus apartes realmente garantizan el reconocimiento de las prioridades a las cuales estas mujeres como cabeza de hogar tienen derecho. En el *anexo1*, se transcriben las leyes descritas.

5.10 Categorías Emergentes.

Estas categorías son las que emergen de las entrevistas a las madres objeto del estudio; en las cuales algunas enfatizaban en temas que no fueron enmarcadas desde un principio en el proceso de investigación, no obstante se les dio un valor, dada la importancia que tienen para ellas según se pudo percibir y las que se categorizan como: Conflicto interno; Creencias Religiosas y Chontomovil, esta última categoría emergente ha generado mucha expectativa en esta población.

Conflicto Interno. Para Mazzara M, 1999, “todo conflicto interno es fundamentalmente contradicción, discrepancia, incompatibilidad, antagonismo”. En el plano de las interacciones se hallan implicados dos o más individuos o grupos que aspiran a obtener o mantener una situación, esto es, un cambio o la preservación de las condiciones existentes; se trata, según los casos, de privilegios de algunas clases que no se pueden compartir: goce de autoridad o de ventajas materiales, prestigio, seguridad. En suma, dos o más protagonistas aparecían y desean disfrutar de bienes que por su carácter, o dadas las circunstancias son o se consideran de pertenencia excluyente de unos o de otros. Surgen por lo tanto pugnas competitivas.

Como lo expresa el Psicólogo Ross Stanger referenciado por Aisenson Aida, Kogan “Situación en la que dos o más seres humanos desean objetos que pueden ser obtenidos por uno o por otro (u otros), pero no por ambas partes.” Y señala que una de ellas moviliza energía para alcanzar ese objetivo, y cada parte percibe a la otra como barrera o amenaza para la obtención propia. Tanto es así, que si los objetivos fuesen considerados asequibles para todos no se daría el conflicto.

Es así que el conflicto interno genera inevitablemente diversos desafíos, tales como: ataques, riñas, combates o, si el conflicto es psicológico, se produce una especie de desgarramiento interno que, si no es enteramente consciente y reviste además cierta permanencia, origina perturbaciones.

En general, en el conflicto interno intergrupar, las partes implicadas son más de una, es decir, plurales, y la meta perseguida es única.

Según Aisenson Aida, Kogan; la función de la educación es una manera de solucionar los conflictos intergrupales, debido a que deben estimular la creatividad a fin de que en el procesamiento de los conflictos interpersonales rijan la aparición objetiva de los derechos respectivos de las partes y aun la comprensión mutua, en la cual la educación debe tener un proceso formativo sobre las condiciones psicológicas que desbloquee las dotes creativas necesarias para dicho procesamiento.

Tomando otros autores ya referenciados como Guillen Gestoso y Rocío Guil, 2001, quienes exponen que durante la asunción de un rol así como a la hora de ejecutarlo pueden suceder acontecimientos que se traduzcan en problemas, y las diversas situaciones sociales y el desarrollo de diferentes roles pueden originar tensión en los individuos.

Guillen y Rocío citan a Secord y Backman 1976; en el cual expone que el conflicto de rol es “la incomodidad o dificultad que tiene la persona para cumplir

con un rol particular”; otro autor expuesto por Guillen expone que el origen de los conflictos se centra en Roda, 1996:

- Incompatibilidades entre las características o capacidades de personalidad del sujeto y la expectativa del rol
- Las características del sistema que conducen a que el sujeto se encuentre sometido a expectativas conflictivas o en competencia.
- Exigencia que se plantean al cambiar de una posición a otra cuya demandas son opuestas al anterior
- Recompensas inadecuadas a cambio del desempeño del rol.

Es así como las consecuencias más comunes de los conflictos de roles son aumento de tensión ,estrés, ansiedad, depresión, fatiga, somatizaciones y pérdida de autoestima y esto genera una negativa tanto para el sujeto como para el desempeño laboral y para la propia organización, situaciones encontradas en estas mujeres del estudio y que inciden en la participación dentro de la asociación y en las relaciones con sus compañeras, en las cuales se pudo observar riñas e insultos producto de la envidia, celos y mal manejo del conflicto.

Creencias Religiosas. Maconis & Plummer, 1999, plantean que la religión tiene una gran importancia en el funcionamiento de la sociedad. Cada paradigma teórico sugiere formas distintas en las que la religión afecta la vida social más amplia.

John j. Macionis y Ken Plummer, retoman a Emile Durkheim (1965. ed. Orig., 1915) el cual defendía sobre las funciones de la religión, en el cual expone que nos topamos con el poder de la sociedad cada día. La sociedad existe y tiene poder más allá de la vida de cada individuo. Por tanto, la sociedad es <divina>, en el sentido de que sobrevive a todos sus miembros, sobre cuya vida tanta influencia

tiene, Durkheim proponía, entonces, que en la esfera religiosa la gente celebra el poder sobrecogedor de su propia sociedad, dejando así decisiones, o acciones como un mandato divino.

- *La religión como control social.* Todas las sociedades utilizan la imaginaria y la retórica religiosa para promover la conformidad. las sociedades infunden justificaciones religiosas en muchas normas culturales (sobre todo en las relativas al matrimonio y la reproducción) mirando mas allá de los comportamientos aceptados, la religión confiere legitimidad al sistema político. De hecho, en la Europa medieval, los monarcas sostenían que gobernaban por derecho divino. En la actualidad muy pocos líderes políticos invocan a la religión de manera tan explícita, pero muchos piden públicamente la bendición de Dios, por lo que, implícitamente sugieren que sus acciones son acertadas y justas. Así mismo se podría decir que la sociedad acepta de algún modo la esperanza que Dios le otorga al dejar decisiones en manos del divino.

- *La religión como sentido y propósito.* Las creencias religiosas proporcionan el sentimiento reconfortante de que existe un propósito que trasciende a la vulnerable condición humana .pertrechados en estas convicciones, los individuos son menos propensos a caer en la desesperación cuando deben enfrentarse a las calamidades de la vida. Por esta razón, los principales eventos que jalonan el ciclo vital, entre ellos el nacimiento, el matrimonio y la muerte, están rodeados de actos religiosos que fortalecen la espiritualidad.

Al respecto, se considera de importancia resaltar según las entrevistas realizadas, que estas mujeres, si bien no van a la iglesia por supuesta falta de tiempo, mantienen una fe ciega en el todo poderoso con manifestaciones como “yo no voy donde el médico ni tomo remedios porque Dios me cura con esta agüita”

6 METODOLOGIA

6.1 *Diseño de la investigación:*

El estudio se lleva a cabo teniendo en cuenta el enfoque cualitativo, ya que éste permite evidenciar en forma descriptiva, los factores psicosociales del trabajo de las madres, que influyen en su vida cotidiana. Es así como, a través de la administración de una entrevista semiestructurada y un estudio de campo observacional durante el periodo comprendido entre los meses de agosto y noviembre de 2009, se realiza un estudio de tipo descriptivo, es decir no experimental, donde se trabaja sobre hechos que ya existen, observando los fenómenos tal y como se dan en su contexto natural. Según Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2006, “la investigación no experimental: estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que solo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos” (p, 205).

6.2 *Tipo de diseño.*

Se realiza un diseño de tipo *transaccional* o de corte *transversal*, en el cual se describen los aspectos psicosociales del trabajo que estas madres presentan en un momento específico. Según Sampieri (2006), “los diseños de **investigación transaccional o trasversal** recolectan datos en un solo momento, en un único tiempo. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado.” (p, 208).

6.3 Población

La población la conforman 160 mujeres cuya característica principal es que son madres cabeza de hogar dedicadas a la comercialización de frutos tropicales, en el municipio de Palmira, Valle del Cauca, Colombia, las cuales residen en este municipio y se organizan como la Asociación de Platoneras La Primavera (ASOPLAP, 2009).

6.4 Muestra

Se trabaja con una muestra aleatoria del 10% de la población, con un índice de confianza del 95% y un margen de error del 5%, equivalente a 16 integrantes de ASOPLAP, las cuales cumplen con los siguientes criterios:

- Ser Madre.
- Estar en un rango de edad entre los 35 y los 45 años
- Tener como mínimo 2 años de asociada a ASOPLAP.
- Que no sean vendedoras móviles.

6.5 Técnicas de recolección de la información

La entrevista semiestructurada, es la principal herramienta para la recolección de datos de este estudio, generando la interacción con la población objeto lo que permite encontrar elementos de análisis de gran valor para el logro de los objetivos propuestos. En este sentido Pedinielli, expone que: “la entrevista se define, como la acción de intercambiar palabras con una o varias personas y tiene, como sinónimo, el de conversación, discusión, entrevista, audiencia, conferencia, dialogo... términos que hacen referencia a un intercambio entre dos o más personas y que supone una transmisión simbólica (el lenguaje) y las capacidades de comprensión” (p, 39).

Para la recolección, y análisis de la información, se tienen en cuenta las características educativas de la población las cuales son: (ASOPLAP, 2009) “El 6% tiene una educación primaria completa, el 90% incompleta y el 4% son analfabetas”.

Además de la aplicación del formato de la entrevista semiestructurada (*ver Anexo 2*), se realiza observación natural, con el objeto de obtener datos de una forma no participativa es decir, que los observadores no tienen contacto con estas personas, durante ellas, se toman registros de su acción laboral, los cuales permiten complementar la información, aspecto básico en el desarrollo del análisis. Con la observación a las madres en su contexto natural laboral, se aplica lo que expone Sampieri et al. 2006: “la observación consiste en el registro sistemático, válido y confiable de comportamientos o conducta manifiesta” (p, 316). En este sentido Pedinielli, 1994 sustenta que: “la observación es la acción de considerar, con una atención continuada, la naturaleza, el hombre, la sociedad, para conocerlos mejor. Pretende realizar el inventario de lo real pero esta actividad no podría resumirse, ya que le pertenece no poner de relieve lo que le parece pertinente y significativo, lo que implica que no existe observación enteramente ingenua”. De acuerdo a esto, por pertinencia se aplica otro método de recolección de información, puesto que la simple observación, no permite una información específica y está guiada y delimitada para obtener otros elementos básicos para el estudio.

La entrevista semiestructurada desarrollada en este proceso, contiene pautas dirigidas al logro de una conversación libre, guiada por el discurso de la entrevistada, para lo cual se procura en lo posible, que las entrevistadas estén lo más cómodas y seguras posibles, para ello se les informa a cada una de ellas la confidencialidad de

su información. Frente a esto se retoma lo que Bergeret dice: “el sujeto debe estar situado, en lo posible, cómodamente. Las condiciones materiales (tiempo, lugar, distancia, honorarios) o afectivas (disponibilidad, autenticidad, empatía) revisten gran importancia. (p, 104).

En el *cuadro 1* se relacionan las dimensiones y categorías tenidas en cuenta en la entrevista

Cuadro 1. Dimensiones Y Categorías de la Entrevista Semiestructurada

ASPECTOS PSICOSOCIALES DEL TRABAJO DE LAS MUJERES ASOPLAP	Dimensiones	Definición	CATEGORIAS
	Identidad	Asimilación de pertenencia a una determinada categoría social	Entorno / Individual
	Roles	Derechos, obligaciones, normas de conducta reconocida por los demás.	Trabajadora
			Madre
	Estereotipos	Cualidades, características y habilidades que comparten en un grupo	Grupal
	Salud	No solo la ausencia de enfermedad, sino el completo bienestar físico, mental y emocional de un individuo	Estrés
			Acción frente a la enfermedad
			Condiciones Ambientales
	Político (aspectos legales)	Apoyo espacial a la mujer cabeza de familia, (Artículo 43.)	Derechos y Servicios

6.6 *Procedimiento de la información*

La información recolectada se consolida en una base de datos en Excel y posteriormente para su análisis estadístico y construcción de tablas y gráficos se cruza en Access, cuyos resultados son revisados, analizados y confrontados con el marco conceptual dentro de un proceso de presentación

Inicialmente se relacionan los resultados frente a las dimensiones y categorías cuantitativas y posteriormente se analizan los resultados cualitativos tanto de las Dimensiones y Categorías determinadas en el estudio como de las emergentes.

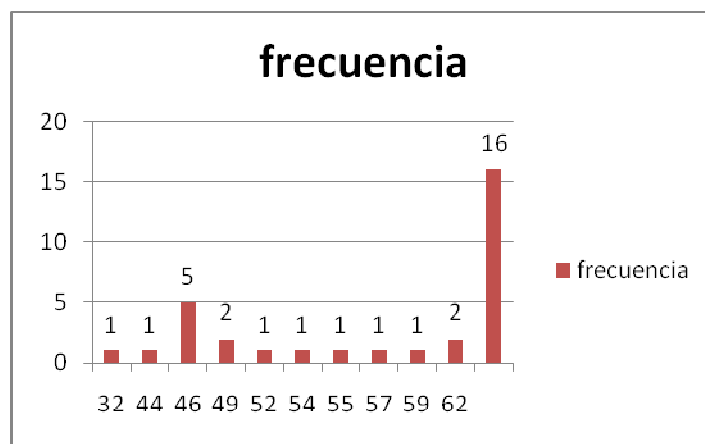
Todo el proceso investigativo se consolida con la metodología de las normas de la American Psychological Association (*APA*)

7 RESULTADOS

8 7.1 Características de la población

El *análisis cuantitativo* permite determinar las siguientes características de la población objeto del estudio:

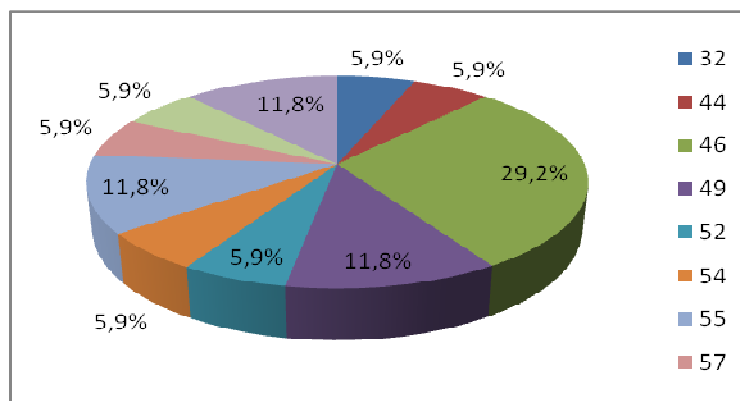
Gráfico 1. Frecuencia de edad



Nota. Estudio “Aspectos Psicosociales...”, estudiantes Psicología, 2011

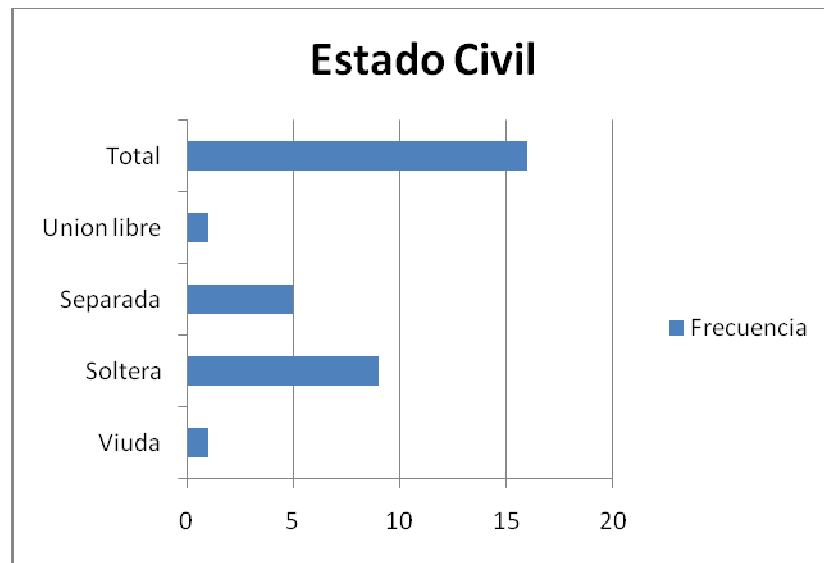
Como se observa en los *gráficos 1 y 2*, las edades de estas mujeres, oscilan entre los 32 y los 62 años, con un mayor peso porcentual en los 46 años (5 de ellas)

Gráfico 2. Distribución porcentual de la frecuencia de edad



Nota. Estudio “Aspectos Psicosociales...”, estudiantes Psicología, 2011

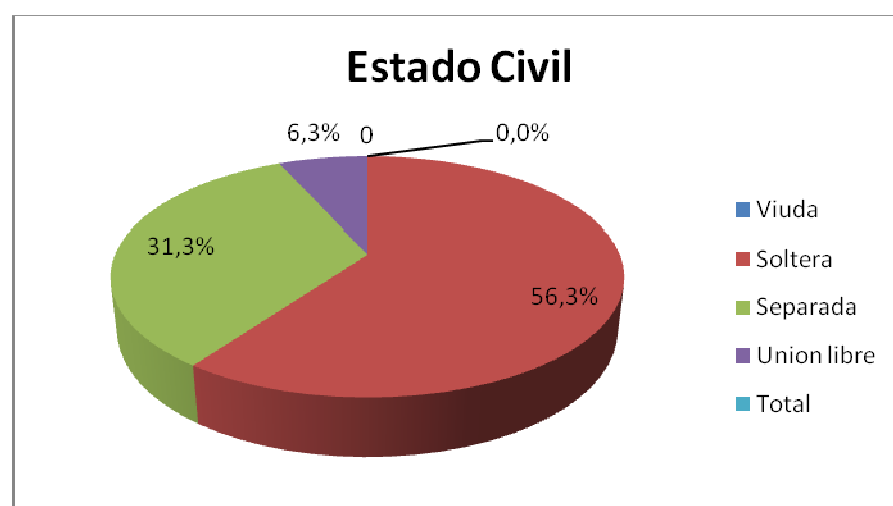
Gráfico 3. Estado Civil



Nota. Estudio “Aspectos Psicosociales...”, estudiantes Psicología, 2011

En los *gráficos 3 y 4*, se observa el estado civil de las mujeres objeto del estudio, destacándose el hecho de que el mayor peso porcentual lo tienen las solteras, en menor proporción las separadas, hay una viuda y otra vive en unión libre

Gráfico 4. Distribución porcentual del estado civil



Nota. Estudio “Aspectos Psicosociales...”, estudiantes Psicología, 2011

Si bien la aplicación de la variable número de hijos de cada una de las madres, permite determinar que cada una de ellas tiene hijos en un rango que oscila entre uno y seis para un total de 72 hijos entre las 16 mujeres del estudio, con una media de 4,5 hijos, como se observa en el *cuadro 2 y el grafico 5*.

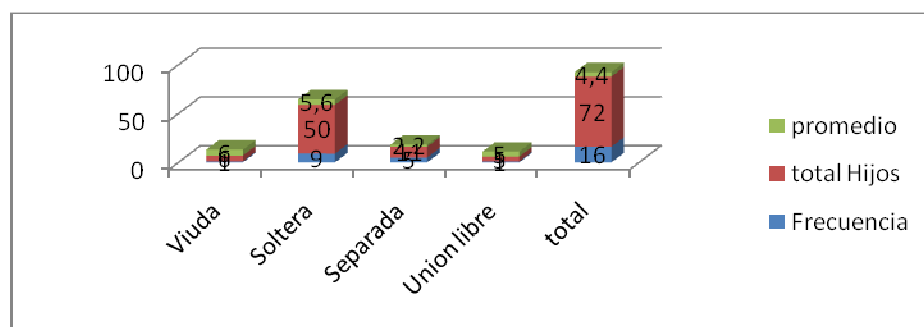
Cuadro 2. Relación No. de hijos/ estado civil

Nº de Hijos	Frecuencia	No. Total de Hijos	Promedio
Viuda	1	6	6
Soltera	9	50	5,6
Separada	5	11	2,2
Unión libre	1	5	5
Total	16	72	4,5

Nota. Estudio “Aspectos Psicosociales...”, estudiantes Psicología, 2011

De otra parte, se considera importante cruzar el número de hijo frente al estado civil, encontrándose que el mayor número de hijos lo tiene la viuda, seguida de las solteras, la de unión libre y en menor proporción las separadas,

Gráfico 5. Relación No. de hijos/ estado civil/ Promedio



Nota. Estudio “Aspectos Psicosociales...”, estudiantes Psicología, 2011

Frente al nivel educativo de estas madres en el *Cuadro No. 3*, se observa que si bien el 35,3% de las platoneras (seis) no tienen ningún nivel educativo, el 33,33%

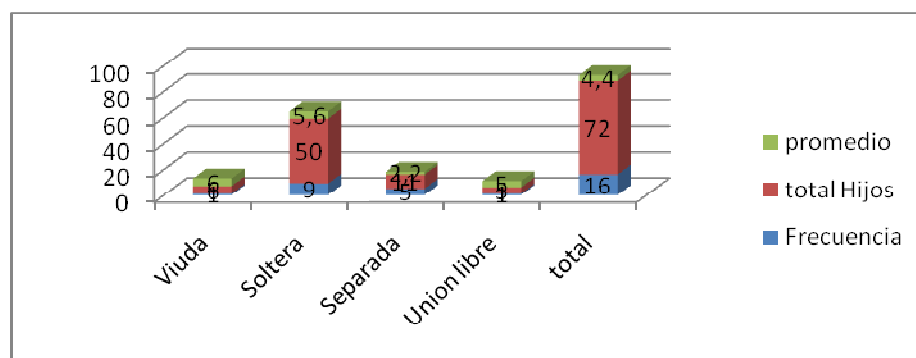
Cuadro 3. Nivel educativo/ lectura/escritura

NIVEL EDUCATIVO	Frecuencia	Porcentaje	SABE LEER			SABE ESCRIBIR		
			si	no	regular	si	no	regular
0	5	31,2%		4	1		4	1
2	1	6,3%			1			1
3	4	25%		2	2		3	1
4	1	6,3%			1			1
5	5	31,2%	5			5		
Total	16	100,0%	5	6	5	5	7	4

Nota. Estudio “Aspectos Psicosociales...”, estudiantes Psicología, 2011

De este grupo, manifiesta que leen y escriben de manera muy regular, situación que llama la atención con el 64,7% de la población restante, que si bien curso algún grado de estudio primario, solo saben leer y escribir las que cursaron el grado 5°

Gráfico 6. Relación escolaridad/lectura/escritura



Nota. Estudio “Aspectos Psicosociales...”, estudiantes Psicología, 2011

Para complementar la información educativa, en el *gráfico 6*, se presenta por colores, con base en el grado de escolaridad, la situación de estas madres frente a la escritura y la lectura, según el cual, frente a la *escritura regular* hay cuatro, los cuales corresponden a una de cada uno de los grados 0, 2, 3 y 4

No saben escribir, siete de los cuales cuatro son de grado 0; y tres de grado 3

Saben escribir, cinco que corresponden al grado 5

Con respecto a la lectura, *leen de forma regular*, Cinco que corresponden a uno del grado 0; uno del grado 2; dos del grado 3 y uno del grado 4. *No saben leer*, seis, equivalente a cuatro del grado 0 y dos del grado 3 y *leen*, cinco del grado 5.

Cuadro 4. Relación Estado civil/personas del hogar/ No. de hijos

ESTADO CIVIL	No. de Mujeres	No. personas en el hogar	Promedio	Total Hijos
Viuda	1	6	6	6
Soltera	9	37	4,1	50
Separada	5	17	3,4	11
Unión libre	1	6	6	5
Total	6	66	4,1	72

Nota. Estudio “Aspectos Psicosociales...”, estudiantes Psicología, 2011

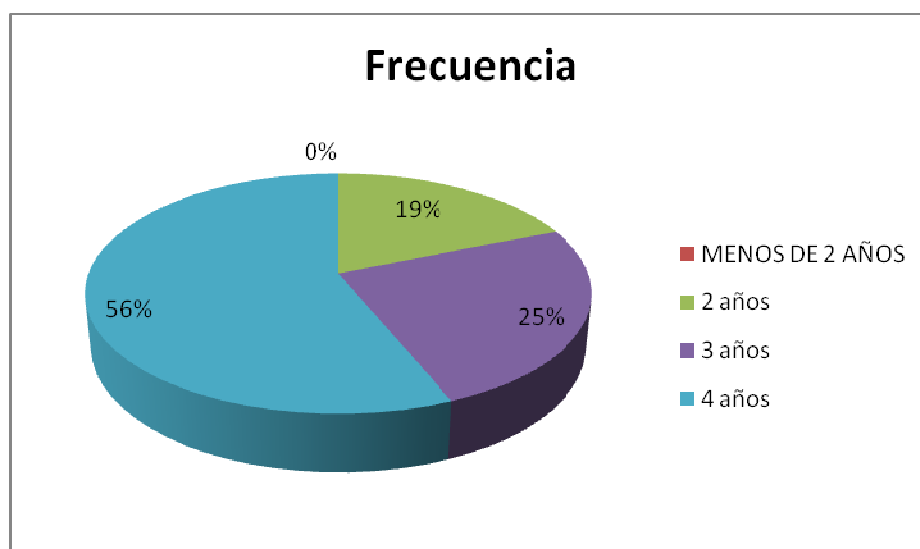
Con relación al número de Personas en el Hogar de las madres platoneras se considera pertinente relacionar el estado civil de estas mujeres cabeza de hogar, con el número de hijos y con las personas que conforman el hogar encontrándose como se observa en el *Cuadro 4*, que aunque en algunos casos (separadas) este número supera el de los hijos, en términos generales el número de personas con las que las Platoneras conviven en los hogares, es inferior al número de hijos.

Cuadro 5. Tiempo en años de permanencia en ASOPLAP

TIEMPO ASOPLAP	Frecuencia	Porcentaje
MENOS DE 2 AÑOS	0	0%
2 años	3	18,70%
3 años	4	25,00%
4 años	9	56,30%
total	16	100,00%

Nota. Estudio “Aspectos Psicosociales...”, estudiantes Psicología, 2011

En el *Cuadro 5*, se presenta la frecuencia de las Platoneras, frente a los años de permanencia en la asociación encontrándose un rango de tiempo entre los dos y los cuatro años, con un mayor peso porcentual en los cuatro años de permanencia, seguida de tres y dos años. De igual manera en el *Gráfico 7*, se puede observar la relación porcentual por años

Gráfico 7. Relación porcentual por años de permanencia en ASOPLAP

Nota. Estudio “Aspectos Psicosociales...”, estudiantes Psicología, 2011

7.2 Descripción de las Entrevistas

Los resultados se consolidaron teniendo en cuenta los momentos de la investigación, las entrevistas efectuadas a cada una de las madres y las observaciones naturales que se instauran en cada relación. Es importante resaltar que los siguientes resultados reflejan las respuestas más relevantes de acuerdo a cada una de las dimensiones y preguntas realizadas a cada una de las madres, resaltando en cada uno de ellos, los aspectos importantes que convocan a la investigación.

Cuadro 6. Características de las madres Platoneras

VARIABLES	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16
EDAD	62	46	46	59	54	52	62	46	55	49	46	46	32	57	44	49
ESTADO CIVIL	viuda	soltera	separada	separada	separada	soltera	soltera	soltera	soltera	soltera	separada	soltera	soltera	soltera	u. libre	separada
Nº DE HIJOS	6	5	3	3	2	6	13	5	8	4	1	4	1	4	5	2
Nº DE PERSONAS EN EL HOGAR	6	5	5	5	3	6	9	6	5	3	2	0	1	2	6	2
NIVEL EDUCATIVO	0	0	5	5	5	0	5	3	2	5	3	0	0	4	3	3
SABE LEER	2	3	1	1	1	2	1	2	3	1	3	2	2	3	3	3
SABE ESCRIBIR	2	3	1	1	1	2	1	2	3	1	3	2	2	3	3	2
TIEMPO ASOPLAP	4 años	4 años	2 años	2 años	2 años	4 años	4 años	4 años	4 años	3 años	3 años	4 años	3 años	4 años	4 años	3 años

Nota. Estudio “Aspectos Psicosociales...”, estudiantes Psicología, 2011

El Cuadro 6, presenta el panorama general que caracteriza a las madres con base en las variables cuantitativas tenidas en cuenta en el estudio

A continuación se describe en forma consolidada, las respuestas a las entrevistas, de cada una de las madres con las que se llevó a cabo la presente investigación con base en las dimensiones determinadas en el estudio y las que emergieron como resultado de las mismas por ser consideradas importantes para ellas.

IDENTIDAD

Qué ventajas tiene el pertenecer a la asociación de platoneras?	- <i>“No a yo no, no me ha servido de nada porque cuando salió ese préstamo a mi no me prestaron, a mi no me ha servido de nada”</i> Con relación a las demás madres, esta fue la única que argumento no tener ninguna ventaja de pertenecer a la asociación, ya que no obtiene ningún beneficio monetario por parte de esta. - <i>“vendo chontaduros, mango, guayaba, vendo jugos, tengo carrito de dulces”</i> (mientras hablaba, señalaba los productos que tenía) Se evidencia que la importancia para esta madre, está en el hecho de distribuir productos diferentes a las frutas tropicales, siendo esta asociación la que le brinda el apoyo a las madres cabeza de hogar vendedoras de frutos tropicales. - <i>“Un ejemplo, yo el día que quiero vengo, yo llego a la hora que je... me da la gana, yo no tengo un trabajo... una hora fija”</i> - <i>“Yo no ocupo a nadie que me transporte, yo llego 11, 12, 8. 9 así. Yo no tengo una hora fija”</i> Es evidente que las ventajas están determinadas por la independencia que estas madres tienen al ejercer este trabajo, pues son ellas quienes manejan su tiempo y quienes toman sus propias decisiones. - <i>“Porque esto ha sido mi vida, esto ha sido mi vida y a mí me pega muy duro dejar la calle, y dejar este platón.”</i> - <i>“Porque de este trabajo sobrevivo, de este trabajo gano”.</i> Algunas madres manifiestan un gran sentimiento por ejercer esta labor, es decir las ventajas que ellas le dan a su trabajo no es solo la necesidad si no el de sentirse útiles y la costumbre por ejercer esta labor durante muchos años.
---	--

Continuación...	- <i>“Porque es que voy a decirle por lo menos yo quiero salirme del gota, gota, uno se mantiene sin un peso, porque lo que se va a economizar hay que pagarlo porque todo esto se lo fian a uno. Si hay ventajas porque así sea hay que tener un ahorro y ellos nos fian una mercancía para que se las paguemos cada ocho días”</i> Esta respuesta deja entrever que los recursos obtenidos por este trabajo son suficientes para solventar los gastos que estas madres tienen, en este sentido encuentran una salida para abonar a las deudas, las cuales no las dejan progresar. - <i>“que nos han capacitado nos han dado cursos de manipulación de alimentos, empresarial y nos han enseñado como manejar el negocio, como uno debe de llevar las cuentas en el negocio, que debe hacer “</i> - <i>“todas somos una asociación y ahorita pues nos comunicamos entre todas”</i> - <i>“porque todas somos unidas, y porque a través de esto el gobierno nos puede ayudar”</i> - <i>“Me siento bien y segura, porque me gusta mi trabajo, me gusta y lo hago bien y me gusta y me siento bien”</i> En este sentido, se puede apreciar que las ventajas que estas madre atribuyen, es que por la asociación tienen la oportunidad de capacitarse y obtienen ganancias monetarias y a nivel social, y personal, pues comparten con las demás compañeras espacios agradables que las hacen ser unidas, apreciar su trabajo y sienten seguridad.
¿Qué desventajas tiene el pertenecer a la asociación de platoneras?	- <i>“de que si uno a cómo puede comprar un negocio o no lo puede comprar. Nosotras siempre trabajamos fiado”</i> La desventaja que esta madre atribuye es el hecho de mantener con deudas, probablemente esperan un ingreso o una contribución monetaria o un centro de acopio por parte de la asociación, para no trabajar con los productos fiados, o tener la oportunidad de adquirir sus productos a precios favorables y así no tener que conseguir dinero prestado.

Continuación... ¿Qué desventajas tiene el pertenecer a la asociación de platoneras?	-“Yo no sé, que prometen mucho y no cumplen” -“Pues si nos salen las cosas como estamos pensándolo no existe desventajas, pero si no nos sale si existe porque uno va 2 o 3 horas a una reunión y no se logra hacer nada pues es una desventajas porque esas horas que uno puede vender las está ocupando allá” Las manifestaciones de esta madre permiten percibir que no hay credibilidad en la asociación y que el tiempo que le dedican a las reuniones es tiempo perdido
¿Por qué razón decidió trabajar en esta actividad?	-“Porque... la vida está muy dura, yo vivo de eto y entonces yo vivo de los gota a gota” -“porque me nace, y usted sabe que después de una determinada edad ya no le dan trabajo a uno en un almacén, una fábrica...” -“porque cuando uno trabajaba en el campo y se acabo el trabajo de campo y entonces a uno viejo ya no le daban trabajo y me puse a vender frutas tropicales. Aunque si en varias partes le daban pero ya uno viejo pa que lo estén mandando a uno. En cambio si es una pelaita menor que uno, ya es una cosa muy diferente” - “porque es que antes trabajaba lavando y no me resultaba nada bueno, entonces una señora me dijo que porque no me iba a vender mejor chontaduro y me coloque a vender chontaduro”. Estas respuestas permiten percibir que la razón por la que estas madres ejercen esta labor está guiada por la necesidad y por sus características, pues al ser personas de edades mayores se dificulta otro trabajo que les brinde un sustento para ellas y su familia, y aunque algunas han laborado en otras actividades como el campo y en las casas de familia, este no ha sido lo suficientemente significativo o productivo, por lo tanto prefieren ejercer la venta de frutos tropicales. -“Para administrar mi tiempo y no dejar tanto tiempo a mis hijos solos” - “Porque es un trabajo independiente nadie me dice nada, nada. Es independiente”

Continuación... ¿Por qué razón decidió trabajar en esta actividad?	- <i>“por q me gusta y por q no me gusta q me manden”</i> Otra razón importante para que estas madres decidan ejercer esta labor es el poder administrar su propio tiempo y su propio espacio, de esta forma no tienen que cumplir con un horario específico y son ellas las que dirigen sus tiempos y espacios. - <i>“aquí tengo que seguir hasta el día que el señor me diga ya no más. Esta es mi casa, si ustedes me van a buscar a mi, me buscan aquí, aquí es mi casa, con mucha pena pero aquí he vivido toda mi vida”</i> - <i>“Pues porque no tengo un estudio y no sé hacer nada más”,</i> Con estas respuestas se percibe sentido de pertenencia con el trabajo y una gran adherencia, no obstante en la segunda respuesta se evidencia un sentido de resignación y conformismo
¿Por qué es importante este trabajo para usted?	- <i>“ Como yo no tengo quien me ayude con nada, entonces yo tengo que defenderme como sea”</i> - <i>“Porque de este trabajo sobrevivo, de este trabajo gano”</i> - <i>“es mi forma de defenderme”</i> - <i>“Para mi es importante porque con este trabajo yo me gano mi sustento yo me gano mi platica para poder sobrevivir con mis hijos, por eso es importante, porque si yo no hago este trabajo, usted sabe que en uno que no es estudiado y uno va a buscar un trabajo en casa de familia y le preguntan a uno la edad, si uno pasa de los 40 ya dicen que es vieja, que ya tiene resabios, que ya no la pueden recibir, entonces para mi trabajo es muy importante porque con este yo sobrevivo”</i> La importancia que estas madres atribuyen a su trabajo es porque no existe otra alternativa de encontrar un sustento económico ya que al parecer desempeñan esta labor por la necesidad de sobrevivir. - <i>“Para mi es muy importante, porque me ha gustado mucho, desde el primer día que empecé a vender chontaduros porque a uno se le ve la plata y qué? Me gusto, me ha gustado por eso estoy aquí y me quedo gustando desde el primer día.</i>

Continuación... ¿Por qué es importante este trabajo para usted?	- <i>“Para mí es importante porque es un trabajo independiente nadie me dice nada, nada. Es independiente”</i> <i>“Este trabajo mío es muy importante sabe porque?, porque yo aquí me distraigo yo aquí yo me río, yo converso más que en la casa, yo estoy muy amargada”.</i> -<i>“Pues para mí, personalmente yo no tengo un estudio, no tengo plata, entonces yo me vengo para acá a vagar a pasar el tiempo, no le pienso robar nada a nadie, no me metan en bochinche, acá paso todo mi día”.</i> - <i>“ porque yo con eso vivo con eso voy para adelante”</i> -<i>“a mí me gusta, y no me gusta quedarme en la casa haciendo nada, me gusta ser activa.</i> En las respuestas de estas madres se puede encontrar que además de la necesidad que tienen de salir adelante con sus familias existe un apego para ejercer su labor como vendedoras de frutos tropicales, así pues, disfrutaban su actividad y se regocijan en sus sitios de trabajo.
---	---

ROL

La responsabilidad que tiene usted con las personas bajo su cargo es: a. Económica b. Social Afectiva d. OTRA ¿Cuál?	-<i>“De plata porque yo la tengo estudiando preescolar y mensual estoy pagando 50.000 por ahorita debo 2 meses y Porque ella es buena muchacha entonces si ella quiere un estudio hay que dárselo, ella es buena muchacha. (Le pregunta a un señor que está comprando chontaduro ¿usted la distingue no? Y él contesta: si yo le voy a hacer visita y le digo suegra a ella. (Se sonríe) y a ella le da risa)”</i> -<i>“económica”</i> -<i>“Pa darles de comer y todo, todo”.</i> - <i>“pues económica, porque los muchachos, si están grandes”</i> - <i>“Pues si los hijos dependen e trabajo de uno.</i> - <i>“Mantener a mi familia y llevar la comida y pagar arriendo”</i> -<i>“Pues mi vida ahí está mi hija, ella responde por sus hijos</i>
--	--

Continuación... La responsabilidad que tiene usted con las personas bajo su cargo es: a. Económica b. Social c. Afectiva d. OTRA ¿Cuál?	<i>pero yo le meto mucho la mano, yo soy cabeza de hogar, yo le meto mucho la mano, mi hija trabaja pero no le pagan semanalmente o mensualmente no le pagan, entonces yo por ahí tengo que rasguñar para llevarles el pancito, pa llevarle una cosita, pa llevarle lo otro”</i> - <i>“Mis nietos son muy responsables y pa lo pequeño que están ellos me colaboran mucho y yo respondo por mis muchachos económicamente, yo por ellos hago fiesta yo lo que tengo en mi boca es para dárselos a ellos,”</i> - <i>“Es económico, pues mi hijo que tiene 9 años todavía depende de mi, y a mi hija pues yo le colaboro a ello para con mis 2 nietos.”</i> - <i>“Porque mis hijos ya están grandes pero debido al desempleo ellos no tienen trabajo, entonces si ellos no tienen trabajo tengo que responder yo.”</i> De acuerdo a las respuestas dadas por estas madres es evidente que la responsabilidad que estas madres tienen con las personas a su cargo es de tipo económica, confirmándose una vez más la jefatura que deben asumir como madres cabeza de hogar, incluyendo a sus nietos, pues en su gran mayoría argumentan tener responsabilidad con sus nietos. - <i>“Todas, porque en todas les sirvo”.</i> - <i>“De todo porque yo soy la encargada de dar casi todo en mi casa”</i> Es notable que la minoría de las madres argumenta tener responsabilidad en todos los campos, contrario a lo que se evidencia en la mayoría de las madres las cuales manifiestan una responsabilidad únicamente económica. Este aspecto es importante tenerlo en cuenta, ya que los valores que conforman una familia se ven desplazados por el factor económico.
¿Cuánto tiempo le dedica a su hogar?	- <i>“Casi ninguno porque todo el día me la permanezco e por acá. (Se sonríe). Por la mañana hago todo lo que puedo. Como hasta las 9. Vea aquí ya llego un gota a gota, de eso vivo de los gota a gota. Y los festivos Todos los días. Pa ya arriba me voy pa los ceibos, cuando es festivo. Yo trabajo todos los días del señor.”</i> - <i>“Pues cuando yo pueda le dedico al hogar a veces estoy con ellos”</i>

Continuación... ¿Cuánto tiempo le dedica a su hogar?	- “No pues dos días a la semana y eso que a la carrera los fines de semana” - “Todo el tiempo que yo pueda, porque primero están las cosas del hogar.” - “Todo el tiempo, estoy en la casa lavando... porque ni aplancho y arreglando la pieza y a descansar viendo televisión.” - “Cuando me siento sola me encierro me acuesto, a dormir un rato y el día domingo y sábado me voy pa donde la hija, me estoy donde la una y de ahí me voy pa donde la otra, de ahí m voy pa donde mi mama porque tengo mi mama viva.” - “Un rato, un rato que uno está en la casa y de ahí me vengo a las 9 o a las 1 al trabajo y me voy a las 8 de la noche.” - “Le dedico los sábados y los domingos, es que yo trabajo sino de lunes a viernes y digamos que en la tarde de 3 ya me voy para la casa.” - “En la mañana 2 horas, y de aquí me voy a las 6 pa la casa.” - “Pues yo trabajo todos los días y casi no me queda tiempo, y pos con mi familia en las noches, pues yo llego aquí a las 8 de la mañana y trabajo a veces hasta las 6:30 o hasta las 7 de la noche.” - “Apenas la noche a dormir, es que la calle es mi casa aquí hace 50 años trabajo me senté aquí en la edad de 28 años y tengo 74 años que los voy a cumplir ahora el 31 de diciembre amanecer 1 de enero eso tengo aquí sentada.” De acuerdo a lo anterior se puede argumentar que las madres giran en torno a su trabajo, pues el tiempo que destinan a sus familias o a ellas mismas es poco, probablemente porque sus relaciones familiares no son adecuadas o porque sienten que sus trabajos le ofrecen los beneficios que ellas requieren y no necesitan de otros espacios para compartir y sentirse agradables.
¿Cuánto tiempo le dedica a su trabajo?	- “Yo trabajo desde el día lunes hasta el día domingo a medio día” - “De 9 a 7” - “Desde las 9 hasta las 7 de la noche estoy aquí.”

Continuación... ¿Cuánto tiempo le dedica a su trabajo?	- <i>“Trabajando aquí llego a las nueve y se va a las seis de la tarde pa la casa.”</i> - <i>“Todo el día, desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche.”</i> - <i>“De 8 de la mañana a 8 de la noche.”</i> - <i>De 8 de la mañana a 7 de la noche</i> - <i>De 8 a 6 y media de la tarde.</i> Se evidenciar que el tiempo que las madres dedican a su labor es de gran importancia ya que dedican gran parte en la venta de las fruta tropicales, probablemente por la necesidad de encontrar buenos ingresos o porque disfrutan ejercer su labor. - Mi horario de trabajo digamos que es de 8 a 2 de la tarde - salgo a las 10 y llego a la 1 de la tarde a mi casa. Solo dos madres evidenciaron dedicar medio tiempo a su labor, lo cual demuestra que permanecen mayor tiempo en su hogar, no obstante, lo anterior no deslumbra el porque estas madres en comparación con la mayoría no dedican tiempo completo en su labor. Probablemente por alguna necesidades en sus hogares o porque simplemente privilegian el compartir con su familia.
¿Qué actividades realiza usted con su familia?	- <i>“Por la noche, porque por el día etoy acá. Vemos televisión, cocinamos con la hija por la noche o si no cocina ella, me dice mamá descanse y ella cocina.”</i> - <i>“Nosotros vemos televisor ahí con ellos, charlamos, nos reímos”.</i> -¿Cuando usted se va para su casa por la noche, que hace? - <i>“Llego cocino chontaduro, si hay que hacer la comida la hago, o hago un chocolate y me acuesto y ya.”</i> - <i>“Con mi hijo, pues vemos televisión, el casi no está conmigo el se va pa donde los hijos a verlos, vienen mis nietos aquí, me conversan, los bisnietos me dicen mamita y yo los quiero mucho”</i> - <i>“Con mis hijos viendo televisión, o a veces salimos a rumbeare, bailo con mis hijos, el mayor tiene 24, el que sigue</i>

Continuación... ¿Qué actividades realiza usted con su familia?	<i>tiene 23, el otro tiene 19, 18 y 22.”</i> <i>-“Yo paseo con mis hijos, salgo, sii comparto con ellos, no todo puede ser trabajo hay que compartir con ellos.”</i> <i>-“Hablar, dialogamos.”</i> <i>-“Pues a veces jugamos parques cuando no llego muy cansada”</i> En la mayoría de las madres se evidencia la importancia que le dan a compartir con su familia, ya sea en su tiempo libre en el hogar o en la búsqueda de espacios para compartirlos en familia a pesar de que disponen de poco tiempo para ello <i>- “Con mis hijos, con mis nietos soy muy regia, ellos si van hacer esto, le digo no esto no lo van hacer, si me miran así como que se quieren, No a mi no se vengán a burlar de mi, si se rien pues, pero si me hacen así, a mi no me gusta que me hagan esas cosas.”</i> <i>- “No, a veces me toca irme a trabajar a otro lado, por ejemplo ahorita estoy trabajando, como yo vendo aquí de lunes a viernes, ahorita me toca los sábados y domingos a cuidar unos niños, para poder ganar lo que no puedo ganarme en los sábados y domingos”.</i> <i>- “Yo tengo muchas necesidades que voy a estar paseando con ellos, tengo muchas necesidades.”</i> <i>- “Pues casi no, pues actividades de paseo nunca, jajajaja yo no sé lo que es pasear”</i> <i>-- “Ninguna, porque no me queda tiempo”.</i> <i>-“No queda tiempo de nada, porque todo el tiempo vivo aquí trabajando.”</i> La minoría de las madres demuestra mayor importancia en dedicarse a sus labores, lo que no permite privilegiar el encuentro con su familia pues no hay tiempo que perder.
¿Qué actividades realiza usted con sus compañeras de la asociación?	<i>- “En la reunión, que nos vamos a bailar cuando hay una despedida, festejamos por lo menos el día de la madre.”</i> <i>- “Tenemos buena unión.”</i> <i>- “Somos bien”</i>

Continuación... ¿Qué actividades realiza usted con sus compañeras de la asociación?	-- <i>“las reuniones”</i> - <i>“Pues ahorita cuando hacen algún evento no, cuando tenemos algún evento nos invitan y vamos ¿Qué eventos hacen? Pues como llevar la venta y hacer comida y así.”</i> - <i>“Hay que pereza, a mi me gusta estar como aparte de esas cosas, si me entiende“</i> - <i>“No. Nada.”</i> - <i>“Ninguna.”</i> - <i>“Pues nosotros hasta el momento no hemos hecho ninguna actividad.”</i> - <i>“Pues que nosotras hayamos hecho un grupo para realizar alguna actividad todavía no pero si lo estamos pensando para reunir fondos para aumentar la cuentica que hemos abierto, para ver si llegamos a tener el fondo que le digo el ahorro para ver si el gobierno nos colabora para poder poner la bodega.”</i> Lo anterior deja ver algunas madres comparten espacios y manejan buenas relacionarse con sus compañeras de trabajo, sin embargo existen algunas madres que prefieren no compartir momentos diferentes a los del trabajo con sus ellas.
¿Le gustaría seguir ejerciendo el trabajo de vendedora de frutos tropicales?	- <i>“Si, porque, que mas hago yo.”</i> - <i>“Si,”</i> - <i>“Porque ya a la edad que tengo no me dan trabajo en una empresa,”</i> - <i>“Si con mucho gusto.”</i> - <i>“Si mami”</i> - <i>“Claro, pues a mí me gusta mi trabajo,”</i> - <i>“Hasta cierta edad”</i> - <i>“Sí, pero el chontaduro está muy caro, me gustaría conseguirlo como más mejor para que uno se ganara algo,”</i> - <i>“Pues si porque uno aquí se rodea de muchas personas y hay personas que lo atraen a uno, y lo saben tratar a uno”</i>

	- <i>“Hasta que ya no pueda caminar mas”</i>
Continuación... ¿Le gustaría seguir ejerciendo el trabajo de vendedora de frutos tropicales?	Es evidente que estas madres desean seguir ejerciendo la labor que desarrollan, motivadas por aspectos, como la edad que tienen y ya no existen otras alternativas de trabajo, por el tiempo que llevan efectuando esta actividad, porque en ella encuentran posibilidades económicas favorables para el sustento de su familia o simplemente porque a su edad

ESTEREOTIPO

¿Qué caracteriza a una vendedora de frutos tropicales?	- <i>“Pues la amabilidad de atender a la gente, que tenga mis productos limpios, ¿cierto?”</i> - <i>“Poque si uno va a una parte y lo atienden mal atendido pues comprara poque ya lo pidió pero la próxima vez no vuelve a ese lugar si no a otro”.</i> - <i>“Atender bien al cliente, que cuando le vengán a comprar a uno tener una amabilidad pa que digan esta señora es bien organizadita”</i> - <i>“Ah... si formales con todo el mundo.”</i> - <i>“Porque trabajamos, buscamos la vida honradamente, no le robamos a nadie y es un trabajo que no da vergüenza hacerlo, lo que le da pena hacelo no vive en este mundo.”</i> - <i>“Uno tiene que tratar bien a los clientes, y los clientes también lo tratan a uno bien”</i> -- <i>“Yo eso no lo he analizado, yo como soy tan sencilla.”</i> -- <i>“Como le digiera, en la forma de tratar bien a la gente y como compañeras nos tratamos bien.”</i> Es importante resaltar que estas madres privilegian el servicio que prestan a sus clientes, probablemente es esto lo más importante para ellas pues de ello depende que la gente se sienta bien y vuelvan al mismo lugar a realizar sus compras. Así mismo se identifican con la fruta que venden pues sienten que sin este producto su servicio no sería el mismo. - <i>“Las frutas.”</i> - <i>“Pues no sé, el chontaduro, porque si usted va a vender guayaba, mango sin chontaduro usted no vendedora de chontaduro.”</i>
---	--

SALUD

¿Cómo actúa, o que hace usted cuando se enferma?	<i>--“Ir al médico y depende como uno este si puede salir, uno sale, si no.”</i> <i>- “Ir al médico y guardar reposo”</i> <i>-- “Voy al hospital.”</i> <i>-- “Bueno, a según lo que sea, depende de lo que sea, porque si por ejemplo a uno le da una gripa y empieza con tos y empieza con fiebre con dolor de cabeza hay que ir al médico al menos yo lo hago así, yo me siento con dolor de cabeza mucha tos y todo eso, acudo al médico, no tengo porque recetarme yo misma”</i> <i>--“Lo que hace todo el mundo, lo mismo que hacemos siempre los seres humanos, voy al médico”</i> <i>--“Cuando me enfermo voy donde el médico.”</i> <i>- “Pué cuando me enfermo me toca dejar de venir a trabajar porque yo me enfermo no trabajo.”</i> <i>- “Pues mijá, venirme de mi casa enferma a sentarme acá,”</i> <i>- “Pues si tengo los llevo , y si no presto o con hierbitas maticas q ayudan mucho también”</i> <i>- “Cuando me enfermo pienso mucho por los gota gota a pesar que como ellos saben que yo pago, ellos a veces no me atormentan porque a veces me voy a pie para la casa pero pago, si ellos no me atormentan, pero pienso mucho porque usted sabe que plata ajena.”</i> <i>-“Cuando me enfermo me desespero, porque al enfermarme no puedo trabajar, cuando mis hijos a veces consiguen así un trabajito que salió de construcción o cualquier cosita y me he enfermado pues muy bueno porque ellos con lo que se ganan colaboran, pero cuando ellos no tienen trabajo si es difícil y me toca que hasta me estresa a veces.”</i> La mayoría de las madres acuden a un servicio de salud cuando no se sienten bien, aunque algunas prefieren quedarse en sus hogares esperando recuperarse por sus propios recursos. Es importante resaltar la angustia que estas madres expresan sentir cuando se sienten enfermas pues consideran que esto les puede ocasionar perdidas en su trabajo y quedar mal ante las personas que les prestan Dinero, razón por la cual, algunas madres deciden seguir sus labores así se sientan muy mal.
--	---

¿Cómo actúa usted, o que hace cuando se enferma un familiar?	- <i>“Pues no voy a vender, me quedo allá con ellos y si es suficiente yo los llevo al médico.”</i> - <i>“Les presto más atención a la gente de afuera que ni conmigo misma”</i> - <i>“Pues también me toca, porque como a mí me toca todo.”</i> - <i>“Depende de la enfermedad porque si es una enfermedad hospitalaria pues uno tiene que estar ahí pendiente, si hay que cuidar el paciente hay que cuidarlo.”</i> - <i>“Lo llevo donde el médico porque soy muy miedosa. Ahí no me gusta esperar porque uno no sabe y corro donde el médico.”</i> - <i>“Cuando un familiar mío se enferma pues es lógico que yo me tengo que azarar, si tengo colaboro sino me toca irlo a acompañar al médico como uno a veces no tiene dinero entonces uno le da la mano en otro sentido”.</i> - <i>“Igualmente va pal médico, también con el milagroso pero hace tiempo que no voy, el es el médico de mi casa y me ha alentado.”</i> - <i>“Bueno, a según lo que sea, depende de lo que sea, porque si por ejemplo a uno le da una gripa y empieza con tos y empieza con fiebre con dolor de cabeza hay que ir al médico al menos yo lo hago así, yo me siento con dolor de cabeza mucha tos y todo eso, acudo al médico, no tengo porque recetarme yo misma”</i> - <i>“Lo mismo como hago con migo, (preparar hierbitas) pero si esta n muy enfermos me toca prestar plata”</i> - <i>“Los llevo al hospital o los llevo al médico pa que me los atiendan”</i> - <i>“Pues cuando se enferman yo salgo a la calle s buscar como llevarlo al médico, pues cuando antes la alcaldía tenia doctores y todo yo venía aquí y ahí mismo la llevaban, pero como ahora no hay”.</i> Es notable la responsabilidad que estas madres tienen con las personas bajo su cargo, pues todas brindan ayuda si alguno de sus familiares se encuentra enfermo, inclusive algunas atribuyen prestar mayor importancia a las enfermedades de los demás que a la propia dejando entrever una vez más la necesidad que estas madres tienen de ejercer la labor para encontrar un sustento económico no solo para ellas si no para sus familiares en general y las
--	---

	personas bajo su cargo.
¿Su trabajo le puede ocasionar problemas de salud?	- <i>“Si porque todo el día uno llevando sol, todo el día uno sentado aquí, a veces uno tiene ganas de orinar y uno se aguanta porque no puede orinar ligerito o no tiene la plata o uno lo tiene la plata, y yo mantengo con mucho dolor de cabeza.”</i> - <i>“Pues no a veces le duelen las piernas a uno, o uno se corta y uno va y compra una cura y ya. Mucho dolor en la cintura.”</i> - <i>“Bueno pues de cierta manera me beneficia porque pues de ahí me sostengo “</i> - <i>“Pero en otra manera si me causa problemas de salud porque el estrés y de tanto estar aquí sentada se me está dañando un riñón, tengo un riñón que me está afectando.”</i> - <i>“Pues si uno no se cuida sí, porque siempre el chontaduro es caliente el médico siempre me dice que me cuide, porque el calor me hace daño y pues mis hijos me ayudan.”</i> - <i>“No, mi cielo, pues si fuera que yo no tuviera que pagar pero si yo le meto le hago 150 mil pesos a este chontaduro, por la tarde se los tengo que dar al dueño.”</i> - <i>“Si una vez iba con 6 latas de chontaduro cuanto estaba en embarazo y me las eche y me caí y me hernie, pero gracias al señor mi hijo una vez consiguió un trabajito y me afilio al social y me la operaron allí “</i> - <i>“Claro que si, de tanto uno para allá y para acá y siempre lleva sol y a raticos cuando cae aguaceros eso o enferma a uno y lo puede tirar a la cama.”</i> - <i>“Pues esos calores q hacen a beses me dan dolores de cabeza y como yo sufro de hipertensión eso me enferma”</i> Generalmente las madres argumentan que su labor genera problemas de salud, ya sea por estar sentadas todo el tiempo, o por cargar el plató, y muy probablemente por el sol o la lluvia a la que se encuentran expuestas constantemente.
¿Su trabajo le permite llevar alguna actividad que beneficie su salud?	- <i>“Me beneficia porque tengo la plata para ir al médico”</i> - <i>“Siii, porque uno va economizando cualquier cosita “</i> - <i>“Pues si si, porque me ejercito caminando”</i>

Continuación... ¿Su trabajo le permite llevar alguna actividad que beneficie su salud?	- <i>“Eso sí, para mi salud pues claro, porque esto me da para comer, para comprar mis remedios.”</i> - <i>“Pues sí, porque, beneficie mi salud que cuando yo, cuando a mi me va bien en las ventas y hago mis ahorritos, y como yo sufro de la enfermedad que se llama epilepsia, pues de aquí salen mis medicinas, pues a mi si me las dan en isanar pero cuando no las hay, me toca que comprarlas, entonces si me beneficia en mi salud porque con lo que yo me gano voy al médico, compro mi medicina y mis gastos entonces si me beneficia.”</i> - <i>“No, mi cielo, pues si fuera que yo no tuviera que pagar pero si yo le meto le hago 150 mil pesos a este chontaduro, por la tarde se los tengo que dar al dueño.”</i> - <i>“Claro, porque uno llega se sienta un rato llega la noche duerme y al otro di amanece con ese espíritu. Me siento muy orgullosa y con mucha energía de venir a trabajar.”</i> - <i>“Pues sí. Caminar.”</i> - <i>“Si, ¿de qué forma? Pues yo no sé pues yo pienso que sí. Yo siempre camino, mire el encierro a uno lo afecta mucho en cambio uno estar aquí es como divertido.”</i> Las madres refieren que realizar su labor les beneficia para su salud ya que a partir de esto pueden ejercitar sus actividades como caminar o simplemente salir del hogar a compartir otros espacios y no quedarse encerrada en el hogar.
¿Las condiciones de su trabajo son las más adecuadas para la venta de frutos tropicales?	- <i>“En este momento si, porque no podemos cambiar este ambiente”,</i> - <i>“No, no son las más adecuadas,”</i> De acuerdo a lo anterior se puede evidenciar que las condiciones en las que estas madres desempeñan su labor no son las más adecuadas, porque los lugares y los utensilios que requieren para esta actividad no son los más apropiados.

DERECHOS Y SERVICIOS

¿El gobierno le ha ayudado para el desarrollo de ASOPLAP?	-“No, no” -- “Pues en ese proyecto estamos, el gobierno lo apoya en el trabajo a uno”. - “Mi vida, si ha ayudado o está ayudando no me doy cuenta, ni he puesto cuidado ni analizo nada yo voy, cuando voy a la reunión, voy a la reunión a oír a ver qué es lo que dicen “ - “Pues si porque nos permite trabajar aquí, cosa que a los otros vendedores no les permiten. A todo mundo los quitan y a nosotros no, es mas ya nos dieron carnet para que no nos molesten pero solo a las que venden chontaduro, porque si usted va a vender y no tiene eso la quitan, o ya nos dieron un punto, Osea que uno no se puede hacer en cualquier lado porque la quitan, por eso ya Nos dieron un punto.” - “Pues hasta ahora, todavía no han ayudado, la única ayuda que yo he visto es que nos dan el permiso ahí la alcaldía para que hagamos la reunión.” - no. -no - La verdad es que yo no sé, yo no sé si les habrá ayudado o no, pero si les ha ayudado no se ha visto - no todavía no, no nos han ayudado en nada. - no en ningún momento. - jajajaja nada, que van a dar esos mentirosos Algunas madres consideran que el gobierno contribuye al crecimiento de la asociación, por diversos aspectos, pero en su mayoría, argumentan no recibir ninguna colaboración para el fortalecimiento de esta, por lo tanto es importante tener en cuenta cada argumento y establecer las diferentes posiciones.
¿El gobierno le ha ayudado para tener vivienda propia?	-No yo pago arriendo.” - “No, siempre hay proyectos pero nada”. - “No” -“Que dicen que... yo la he buscado pero dicen que a nosotras que trabajamos aquí no nos dan...subsidio. Eso fue lo primero que nos dijeron, entonces yo he dejado de buscar.”

Continuación.... ¿El gobierno le ha ayudado para tener vivienda propia?	- “No tampoco, yo pago arriendo.” - “No mami, yo pago arriendo en una casita sola pequeña de dos piezas.” - “No, hasta ahorita no he visto, pero estoy en un plan de vivienda pero digamos que por mi cuenta, pues como fui trabajadora de campo de CORPOICA fui trabajadora de CORPOICA, arrancando soya y todo eso, entonces me metieron a uno a, como es que se llama eso?, a una cuestión donde le pagaban a uno.. Como es que se llama eso?, entonces por medio de eso parece ser que tengo un subsidio, si. Entonces me metí a ese plancito de vivienda, pero no he podido volver a llevar ni 5 centavos. Hasta ahorita todo lo que tengo en ahorro son 500 mil pesos, pero usted sabe que como no le resulta una cosa le resulta la otra.” - “Si.” - “No,” - “No porque mi vivienda la otuve, compre el lote y entre lo que me ganaba en la venta y chancecitos que me ganaba fui reuniendo fui reuniendo, hasta que construí la sala y dos piezas porque no hay mas construido falta construir el resto y por ahí en la reunión solicitamos un susidio” - “Y no nos dan el susidio y no nos los dan el susidio porque dicen que el lugar donde está el lote es poco apropiado porque eso era una cantonera entonces el señor no relleno antes de lotearlo sino que él lo relleno así, entonces dice que como es hueco que no está legalizado salen con un poco de cosas, y no han dado el susidio no han dado ayuda” - “No. Pues yo no tengo vivienda propia, yo vivo en la casa de mi mama, pues ella si porque ella estuvo en lo de Mota y le dieron una casa.” - “Nada, nada.” - “No mi vida, andamos pa arriba y pa bajo con el chinito”. - “No nada.” - “Pues en ese proyecto estamos no, se va venir una ayuda pa los que no tenemos pero todavía eso no lo hemos visto.” Es evidente que las madres no han obtenido ningún apoyo por parte de un ente gubernamental para obtener vivienda

¿Usted tiene subsidio familiar, o algún subsidio del gobierno? • El gobierno le ha dicho como se obtiene	- “No por ningún lado, ni por mi ni por mi hija.” - “No, metí papeles pero no me ha salido todavía.” - “Si, \$150.000, cada dos meses con eso pago el arriendo y me toca poner.” - “No nada.” - “No, no.” - “No, Pues a uno le dicen que tiene que ir, llevar la cedula, pero eso todo son promesas y promesas y no se cumplen.” - “No mi cielo.” - “Subsidio, no yo no, Y yo que voy a saber” - “No, a mi no, no tengo nada de eso.” - “No.” - “No, no.” En cuanto al subsidio que el gobierno ofrece a los adultos mayores, estas madres en su mayoría al parecer se encuentran a la espera de una ayuda económica y de esta forma obtener una entrada más que les permita solventar los gastos de su familia y los propios.

CATEGORIAS EMERGENTES

CHONTOMOVIL

¿Cree usted que las condiciones de su trabajo son las más adecuadas para vender frutas tropicales? “Me gustaría algo más bonito, claro que si, tenemos un modulo muy bonito a mi me gustaría tenerlo pero no se como si hay alguien que nos quiera donar esos módulos a la asociación de platoneras...” ¿Cree usted que las condiciones de su trabajo son adecuadas? “Siii, pero si fuera que le colocaran una cosa cómoda que no se matara uno trabajando”, ¿Qué producto le gustaría vender? “Pues así fuera lo mismo pero en unos carritos que están haciendo unos muchachos de la universidad.” ¿Se refiere al Chontomovil? “Claro al Chontomovil así uno trabajaría más cómodo, uno pusiera las cosas y se viera

con mejor presentación, que llame más la atención al público, porque esto así, mire este platon vea ya esta viejito pero no ha habido para comprar y entonces pues, no y que uno ya llega a una edad que ya se cansa.”

¿Usted sabe algo de un proyecto de unos compañeros de la universidad nacional llamado el Chontomovil?

“Ah si yo escuche algo de eso en la reunión, una vez fui a la reunión y lo escuche, pero casi no he ido a esas reuniones ¿a mí me dan eso?, hay no es que esas reuniones se demoran disque los martes y los jueves y uno sale a las once de la mañana y eso es venta que uno pierde y son dos días a la semana y a mí eso me descuadra.”

Lo anterior demuestra que las madres se encuentran enteradas sobre el modulo realizado por un estudiante de la nacional, el cual se encuentra diseñado para la comodidad y estética de comercializar frutos tropicales. En este sentido las madres demuestran la necesidad de obtener un modulo donde su presentación ante los clientes sea agradable y armoniosa para brindar un mejor servicio y sentirse cómodas.

CONFLICTO INTERNO

¿Tiene alguna desventaja? ¿Es decir en algo la perjudica a usted el pertenecer a la asociación?

“Porque eso estaban prestando una plata, como yo taba, como yo taba, como le digo, como dijeron que yo tenía un embargo por una señora, ¿Cierto? antonces dijeron que a las que estaban embargadas no le prestaban”,

¿Qué actividades realiza usted con sus compañeras de la asociación?

“Y la asociación no me sirve ni a mí ni a nadie, porque hoy vinieron de la reunión y me dijeron que nada, que siempre dicen la misma palabra yo por eso no volví porque siempre es la misma palabra nunca tienen una palabra distinta, nunca, siempre la misma palabra.”

¿El gobierno contribuye para el desarrollo de Asoplat?

“A mí no me han dado nada, porque cuando hicieron sus préstamos a mi no me prestaron nada”.

¿Qué ventajas tiene usted al pertenecer a la asociación de plataneras?

“Pues ellos nos ayudan porque es que estamos en esa reunión y no, cada ocho días dicen lo mismo y lo mismo y no dicen nada no salen con nada, una ayuda pues, como le digo que nos prestaran plata para uno trabajar.”

¿Usted cree que tiene desventajas al pertenecer a la asociación?

“Si, porque a uno le dicen hagamos el ahorro para tener como unas salvaciones”

¿ASOPLAP le ha ayudado a usted en búsqueda de esos derechos como madre cabeza de

hogar?

Nada, nada, sabe usted ya que usted me está preguntando, a uno que va por la mañana le dan gaseosa, un día tenían una torta ahí, y van y pasan así por encima de mi, a esta, a esta y yo estoy aquí sentada,

¿Usted como cree que las demás compañeras de trabajo la ven a usted?

Pues ahí unas que lo ven a uno como un rival.

¿A qué se debe eso?

Por envidia, hay personas porque uno vende más o ellas no venden, bueno esas cosas así, pero no todas, por ejemplo la señora de aquí al lado ella ni me habla.

17. ¿Cómo la ven sus compañeras de trabajo?

Rebien, todas nos miramos bien.

Los conflictos que la mayoría de estas madres refieren se debe a lo económico y a la no contribución de préstamos o de conseguir sus productos favorables por medio de la asociación, así mismo otro conflicto evidenciado es la relación que se teje en cada una de las madres cabeza de hogar, pues al parecer existe envidia por parte de algunas de ellas, ya que suelen reunirse y comentar sobre las otras.

CREENCIAS RELIGIOSAS

¿Le gustaría seguir ejerciendo el trabajo de frutos tropicales?

“Pero si Dios me diera una oportunidad mejor de algo mejor lógico que acetaria otro empleo”

¿Qué hace usted cuando algún familiar se le enferma?

“Con la única que no trabaje, fue cuando murió mi santa madre dos días y va a cumplir tres años”.

¿Usted cree que se enferma porque piensa en ellos (los gota, gota) o porque?

“No, porque Dios me manda el accidente, porque Dios me lo manda”

“El señor me ayuda todo lo día a vender pa pagar lo que debo porque el señor me lo manda”

¿Cuándo se presentan estos dolores, usted que hace, va al médico?

“No he ido, me curo con el señor”

Las anteriores respuestas dejan dilucidar las creencias que estas madres tienen acerca de su salud, inclusive de su propio trabajo pues ponen toda su fe, en que un ser supremo (Dios) sea quien los cure o les salvasse sus deudas.

8. ANALISIS

Dentro del análisis cualitativo de las entrevistas y observaciones realizadas a este grupo de mujeres se encuentran las siguientes situaciones:

8.1 Rol

Con relación a los roles que estas vendedoras de frutos tropicales desempeñan, se encuentra que cada una de ellas desarrolla diferentes funciones. Es así como se evidencia no solo el papel que cumplen al ejercer su trabajo, sino que además realizan el rol de madres cabeza de hogar, y compañeras. En este sentido, se puede que las vendedoras no se enfocan en realizar una sola función, sino, que por el contrario ejercen diversas actividades, algunas por obligación, necesidad y otras porque así lo desean, lo cual permite retomar las afirmaciones que Gestoso y Guil Boza en Yunger (1965) desarrollan sobre rol, *“un conjunto de derechos, obligaciones y normas de conductas aprobadas para los individuos que están en una posición”*

Todo lo anterior lleva a afirmar que la función más destacada en la población objeto del estudio es el rol de vendedoras, ya que todas se dedican a la comercialización de frutos tropicales, a pesar de que dos de ellas refieren comercializar además de los frutos tropicales, otro tipo de productos en su lugar de trabajo. En este sentido, se puede decir que las actividades que las mujeres realizan resaltan en el grupo y lo constituyen como tal, pues las acciones ejercidas por cada una de ellas están sujetas a un conjunto de normas implícitas, como son: comercializar los mismos productos, preocuparse por la organización de sus lugares de trabajo y por brindar una buena atención a sus clientes, actividades éstas que

contribuyen a la ubicación del grupo al cual pertenecen, como vendedoras de frutos tropicales, lo anterior hace referencia a lo que argumenta Gestoso y Guil Boza en Yunger (1965), el rol contribuye a ordenar la propia existencia de un grupo al estar unidos al sistema de normas, simultáneamente forma parte de la autodefinición de los individuos en el grupo.

Cuatro de las madres refieren haber decidido ser vendedoras de frutos tropicales, porque por ser madres cabeza de hogar, necesitan un sustento económico, encontrando como única alternativa la comercialización de estos productos. Lo anterior deja entrever cómo los roles se vuelven una condición, es decir, se necesita de uno para poder ejercer el otro, en este caso, el rol de vendedora, es necesario para cumplir con el rol de madre cabeza de hogar, ya que son ellas las únicas encargadas de llevar la responsabilidad con sus familiares, probablemente si tuvieran otra entrada económica o un compañero que aportara, la situación de estas personas sería diferente. Aunque es importante resaltar que algunas simplemente desempeñan este rol porque es una práctica que se ha realizado por generaciones, Así pues, se retoma lo que expone Lindaren (1997), según, William Southall (1959), sobre los roles adscritos, los cuales son aquellos que escapan de todo control del individuo, tales como; status al nacer, sexo, edad, entre otros, en este sentido, el rol que estas madres ejercen sería una obligación, pues es una actividad que vienen ejerciendo desde hace muchos años y por seguir la tradición o por identificación con esta actividad la siguen ejerciendo.

Cuatro madres manifiestan que “disfrutan su trabajo, por lo tanto no lo cambiarían por nada y le piden a Dios que les de vida para seguir trabajando en la venta del chontaduro, pues ya están carnetizadas y cuentan con su Asociación ASOPLAP”.

Es así, que las platoneras, la mayor parte de su tiempo la dedican a la labor de vender, también asumen el rol como madres en cada uno de sus hogares, dedicando tiempo a sus familiares y brindando los cuidados y las necesidades básicas que requiere cada uno de los miembros del hogar. Lo anterior se presenta, ya que son mujeres abandonadas por sus maridos o que por ser las matriarcas de una familia se responsabilizan con la obligación de sus nietos e hijas desempleadas, así pues, se puede afirmar que este rol es algo que han asumido con disciplina y confianza, en este sentido es importante mencionar lo que nos expone Lindaren (1997), en William Southall (1959), los roles alcanzados son los que se consiguen con cierto esfuerzo.

En cuanto a los espacios que comparten con sus compañeras platoneras, aunque estos no son muy frecuentes, realizan actividades en común, por ejemplo, las reuniones en la asociación y en algunas ocasiones cuando salen de éstas, comparten otros espacios, ya sea para realizar actividades sociales tales como dialogar, reírse y salir a bailar. En este sentido se puede demostrar que las madres se relacionan entre sí, de tal forma que contribuyen a fortalecer el grupo en el cual se encuentran adscritas, (ASOPLAP), de esta forma cada una se identifica con el rol que ocupan sus otras compañeras, como manifiesta Krauss *“En la interacción con su ambiente social un individuo no sólo adquiere características como consecuencia de los roles que desempeña, comienza también a experimentar un sentimiento de sí mismo”*.

Por otro lado, es preciso ver, que estas madres no solamente cumplen con los roles mencionados anteriormente, sino que además desempeñan su labor como abuelas, es así que ellas velan también por el desarrollo de sus nietos, a los cuales deben seguir apoyando, inclusive con la misma responsabilidad como si fueran sus propios hijos.

8.2 Identidad

Una de las 16 madres entrevistadas expresa que: *“la ventaja de pertenecer a la asociación es poder vender, frutos tropicales, chontaduro., mango, guayaba, así como dulces y minutos”*, Igualmente una de las 16 madres ofrece entre sus productos, prendas de vestir, como medias, por ello es importante tener en cuenta que las personas de acuerdo a su propia identidad pueden darse un lugar dentro de la sociedad como lo manifiesta Manuel Castells (2005) cuando alguien tiene identidad se le sitúa, se le ubica dentro de la sociedad por el reconocimiento de su participación, en este sentido, la participación que estas madres tienen dentro de la sociedad por el hecho de vender frutos tropicales es un aspecto que ellas han logrado por sus propios medios y por lo tanto esto lo que las identifica y las posiciona en un lugar.

Igualmente, diez madres, refieren que *“pertenecer a la asociación trae ventajas ya que permite asistir a capacitaciones útiles para su desempeño laboral y personal”*, resaltando los cursos de manipulación de alimentos y desarrollo empresarial en el cual han aprendido cómo manejar el negocio y cómo llevar las cuentas de este. De igual manera, consideran que frente al espacio público la asociación les brinda un gran apoyo, pues según tres de ellas, *“no se presentan inconvenientes con ornato y aseo para comercializar libremente sus productos”*. Estos argumentos dejan entrever el hecho de que ellas valoran la importancia de pertenecer a la asociación y lo que ésta les ofrece para su bienestar. De otra parte, tres de las madres manifiestan que otra ventaja de pertenecer a la asociación, es que *“todas tienen las mismas obligaciones y necesidades y nadie es más importante que nadie dentro de la asociación”*. Teniendo en cuenta lo argumentado por Manuel Castells (2005) sobre *“las identidades son de distinto origen”* en este caso, se puede

decir que la identidad de las platoneras en gran parte se ha establecido por el hecho de pertenecer a la asociación, pues esta les ofrece beneficios que les trae las ventajas descritas, contribuyendo de esta forma a que la sociedad donde residen las identifique y circunscriba mas

De otra parte, dos de las entrevistadas refieren *“no recibimos ninguna ayuda por parte del gobierno puesto que no tenemos un distintivo en su presentación personal que permita identificarlas como platoneras ante sus clientes y la sociedad”*, por ello es evidente que las madres requieren un mayor reconocimiento por parte de los entes gubernamentales, puesto que reclaman un uniforme que les permita ser identificadas con su rol y que por ende les brinda mayor seguridad en su identidad como vendedoras de frutos tropicales, lo anterior se puede contrastar con lo que expone Manuel Catells (2005) *“Cuanto más materialmente arraigada está una identidad, más fuerza tiene en la decisión individual de sentirse parte de esa identidad”*, en este caso lo material hace referencia a los uniformes que estas madres demandan a la asociación para sentirse unificadas y reforzar tanto su identidad individual como la social.

En esta línea de ideas, solo dos de las madres hacen referencia a las desventajas que tiene el pertenecer a la asociación, ya que atribuyen el no prestar dinero como una desventaja que tiene la asociación ya que manifiestan que *“trabajamos con todo fiado”*. Lo que evidencia la gran necesidad de estas mujeres de contar con un capital para invertir en su negocio, pues se valen de lo que les puedan fiar para poder ejercer su labor diariamente, lo cual se vuelve un círculo vicioso, donde probablemente las ganancias no sean muchas, puesto que tienen que priorizar las deudas, quedándoles muy poco para soportar sus necesidades personales y familiares. Aspecto éste, importante de resaltar dado que es el causal de la mayor

inconformidad de estas madres quienes durante el proceso, con gran frecuencia se quejan por tener que trabajar con todo fiado y tener que valerse de sus propios medios para surtir con frutos tropicales sus platones para conseguir un sustento.

Por otro lado, ocho madres argumentan que le gusta su trabajo porque pueden administrar el tiempo como ellas lo desean, dejándoles tiempo libre para compartir con sus hijos, como expresa una de las madres. Lo anterior demuestra la independencia que estas madres manejan al ejercer esta actividad, aunque esto es contradictorio ya que el tiempo con el que estas madres cuentan es poco, pues según lo expresado por ellas, El horario de trabajo es de todo el día, incluyendo los fines de semana, días en los cuales se dirigen a otros lugares donde regularmente hay mayor afluencia de población. Los horarios de trabajo que manejan diariamente son extensos, aproximadamente permanecen por fuera de su hogar diez horas diarias, sumado a que una vez llegan a sus viviendas siguen laborando, ya que tienen que preparar todo lo del día siguiente, dejando poco tiempo para dedicar a su familia.

De otra parte, ocho de las entrevistadas argumentan que aunque les gusta, realizan esta labor por la edad que tienen y debido al desempleo, además, tienen claro que es lo único que pueden hacer porque la edad no les permite tener acceso a otras actividades laborales. De igual manera expresan que si anteriormente han trabajado en casas de familia realizando labores domesticas, esta labor no será posible nuevamente, ya que factores como la edad, o porque simplemente se sienten satisfechas con la labor que desempeñan, como lo expresa una de las madres: *“se ve la plata y desde el primer día me gusto, me ha gustado y como mucho chontaduro”*, y otras expresan que por su bajo nivel de escolaridad o analfabetismo, no existen oportunidades para que se puedan dedicar a otras labores diferentes a las que actualmente desempeñan.

De acuerdo al tiempo que estas madres llevan desempeñando esta actividad, según lo manifiestan ellas, la mayor parte de su vida está atravesada por la realización de este rol de vendedoras de frutos tropicales, así pues, algunas de las madres expresan que llevan ejerciendo esta labor desde que tenían la edad de 18 años, otras desde los 25 años y otras desde los 35 años, tiempo donde gracias a esta actividad de venta de frutos tropicales, pueden satisfacer sus necesidades básicas o por lo menos mantener una estabilidad económica en su hogar, pues es este el único recurso económico con el que cuentan para solventar los gastos que requiere un hogar

8.3 Estereotipo

Una de las entrevistadas refiere que ella: *“no sabe como la ven sus compañeras, ni las demás personas”*, pero finalmente lo que considera es que *“no es un billete de 50 para caerle bien a todo el mundo”*, en este sentido, la madre deja ver la falta de importancia que para ella tiene él como la ven las demás personas integrantes de su grupo, manifestando que lo que la rige es el factor económico, ya que considera que es por este por lo que se puede valorar a una persona.

De otra parte, tres de las madres dan cuenta del estereotipo social, donde argumentan que la amabilidad y la pulcritud en su labor son los aspectos que las caracterizan, otorgando gran importancia a la forma como ellas se dirigen hacia sus clientes, haciendo comparaciones en donde una de las madres se posiciona en el rol de cliente y la otra de vendedora, argumentando de esta forma, que si se va a un lugar donde no le brindan un servicio adecuado, donde no se le brinda lo principal, que es la amabilidad, no vuelve a ese lugar y que por el contrario, en un lugar donde el cliente se sienta bien atendido, hará que siempre vuelva a este mismo puesto y no

a otro. En este sentido, una de las madres le da mucha importancia a la forma como se dirigen a sus clientes aduciendo que “*de lo que dan reciben*”, en este caso, si las relaciones que establecen con sus clientes es adecuada, podrán recibir lo mismo por parte de las personas, siendo este aspecto importante para su integridad como persona.

Así mismo, estas madres cabezas de hogar y vendedoras de frutos tropicales refieren que las cualidades que comparten entre ellas son el *Chontaduro*, la cual es la fruta que todas comercializan, independientemente de que tengan otras frutas y productos para la venta que no son recurrentes. Otro aspecto que las caracteriza según las entrevistadas, es que son mujeres sencillas y que esta labor ha sido ejercida por mujeres afrodescendientes, aunque una de ellas acentúa, que esta modalidad de trabajo ya es realizada por mujeres blancas, pues según ella vender chontaduro ya es una forma de sobrevivir ante el desempleo.

Dos de las 16 entrevistadas declara que además de lo anterior esta población se caracteriza por su bajo nivel de escolaridad, pues generalmente son personas que no han tenido ningún tipo de estudio y si alguna lo inicio, no lo termino, pero al mismo tiempo infieren que no por esto no pueden llevar a cabo habilidades que le permiten desempeñar su actividad de una forma adecuada y tener metas para lograr una forma de vida, mas estable y segura, tanto desde el punto de vista social como económico.

Igualmente cinco de las entrevistadas expresan la necesidad de que el gobierno las tenga en cuenta en lo relacionado con su vestimenta y espacios físicos, para poder realizar sus trabajos tan autóctonos y característicos con una mayor calidad del servicio e imagen para quienes consumen sus productos, ya que en ocasiones han tenido la oportunidad de observar vendedoras de otros sitios

(ciudades), que si gozan de una buena imagen y espacios físicos adecuados para trabajar en la venta de frutas tropicales, contribuyendo de esta forma a la caracterización de vendedoras de frutos tropicales característicos de la región.

De igual forma, tres de las madres entrevistadas, se sienten orgullosas de desempeñar esta labor, al conseguir el dinero honradamente, sin necesidad de robar, exaltando que trabajar honradamente, es la principal característica que tiene una vendedora de frutos tropicales, con lo cual no genera daño a la sociedad, si no al contrario, es una persona que aporta socialmente, ya que realiza una actividad útil, satisfaciendo una necesidad tanto nutritiva, como placentera a los ciudadanos de Palmira.

Teniendo en cuenta que las mujeres objeto del estudio, consideran que los aspectos más importantes para su caracterización son la amabilidad, organización, formalidad y ganarse la vida honradamente, realizando aportes a la comunidad donde se circunscriben, se evidencia un estereotipo de género, puesto que el hecho de ser mujer implica valores éticos, dado que practicar esta actividad que, aunque genera bajos ingresos económicos, es una labor honrada que aporta a la comunicad palmirana, realizando lo que se espera de un rol femenino, manifestar su amabilidad, don de servicio y colaboración, con un gran sentido de atención al cliente aunado a la pulcritud de su presentación personal ante las demás personas.

8.4 Derechos y Servicios

El estado colombiano, en el artículo 43 de su Constitución Política expresa: “El Estado apoyará de manera especial a la mujer cabeza de familia” es así que el estado promete el respaldo a estas madres cabeza de hogar y vendedoras de frutos

tropicales, lo cual implica que debe de facilitar el crecimiento y desarrollo de su núcleo familiar y de las personas a su cargo.

Es pertinente aclarar que aunque una de las 16 madres vive en unión libre, ésta se considera madre cabeza de hogar debido a que argumenta que ella es *“la responsable del sostenimiento económico y emocional de su núcleo familiar”*, cumpliendo así el requisito para también ser cobijada como sus compañeras por la Ley 82 de 1993 y demás normas vigentes que la modifican o adicional, así como de la constitución de 1991, el cual argumenta: que *“es Mujer Cabeza de Familia, quien siendo soltera o casada, ejerce la jefatura femenina de hogar y tiene bajo su cargo, afectiva, económica o socialmente, en forma permanente, hijos menores propios u otras personas incapaces o incapacitadas para trabajar, ya sea por ausencia permanente o incapacidad física, sensorial, síquica o moral del cónyuge o compañero permanente o deficiencia sustancial de ayuda de los demás miembros del núcleo familiar.”*

Respecto a la especial protección que les debe de brindar el gobierno, las madres expresan no recibir el apoyo requerido para la adquisición de vivienda; que padecen de falta de acceso a la educación básica, media y superior, a la ciencia y la tecnología, de sus hijos; al Sistema General de Seguridad Social y a líneas especiales de crédito monetario, pues expresan que solo tienen Sisben, el cual es un beneficio social, que se da a todos los colombianos y que de acuerdo al nivel de clasificación permite acceder a auxilios varios por parte del Estado.

Igualmente estas madres expresan la necesidad de acceder a una bodega, en la cual puedan almacenar los productos, directamente del proveedor, sin la mediación de intermediarios, los cuales generan costos que deben ser asumidos por

ellas y así poder obtener mejores ingresos económicos, que satisfagan sus necesidades y las de sus familiares que estén bajo su cargo.

Llama la atención las practicas actuales que expreso una de las madres para poder subsanar deudas, según la cual, se incurre a solicitar préstamos gota a gota, generando así un gasto oneroso, debido a que no tienen forma de acceder a la Banca y a las diferentes oportunidades financieras que brinda, la cual debería ser un apoyo con créditos blandos y flexibles que faciliten el acceso a los préstamos que requiere esta población en particular.

Se considera que la ausencia del apoyo por parte del gobierno se debe a que no se tiene acceso y apoyo con voluntad política que permita la promoción y divulgación de los procedimientos de solicitud y acceso de estas mujeres como madre cabeza de hogar y para lograr las prioridades que a que tienen derecho. Es necesario que un ente se encargue de brindar asesoría para gestionarles y apoyarlas en el procedimiento iniciando con la declaración extrajuicio ante notario, sin que por este concepto se causen emolumentos notariales a su cargo. Asesoría ésta en la que el gobierno también tiene responsabilidad según el artículo 10 de la susodicha Ley, según el cual deben informar y capacitar a estas madres con respecto a las solicitudes de subsidio familiar de vivienda y todo tipo de créditos y beneficios financieros, garantizando el derecho de igualdad y a la generación de oportunidades para estas madres cabeza de hogar.

8.5 Salud.

En esta categoría, con la información obtenida en las entrevistas, se retoman diferentes perspectivas y realidades personales frente a la salud en el ámbito laboral y en particular por el relacionado con un oficio como el que practican las

vendedores ambulantes, que para el caso es el de vendedoras de frutos tropicales en el cual no solo se presentan dificultades económicas y ambientales sino también las negligencias según manifiestan ellas, por parte de los entes gubernamentales encargados de velar por su bienestar en el ámbito de la salud. Lo anterior, generado porque cuatro (4) de las entrevistadas refieren que el ejercer la venta de frutos tropicales en la calle, les afecta directamente su salud debido a la exposición continua al medio ambiente (sol, lluvia, polvo, entre otros), lo cual se convalida con lo planteado por Encarnación Nouvilas Pallejá (2006):

“Ausencia de enfermedad” y se incorporaron a él los componentes psicológicos y sociales a los biológicos, entendiéndola como “el estado de absoluto bienestar físico, mental y social” por la OMS (Organización Mundial de la Salud), se hace imposible la comprensión de la salud y de la enfermedad exclusivamente desde lo individual, sin tener en cuenta los fenómenos de interacción que ocurren en el proceso salud-enfermedad. (p. 282)

Con respecto al fenómeno de la salud, es importante mencionar que 5 de las madres entrevistadas demuestran interés con respecto a esta categoría dejando ver que este es un aspecto importante que influye en sus vidas, pues es necesario sentirse bien para poder ejercer su labor y poder soportar las características que se dan en su trabajo. Con relación a esto se retoma a Nouvilas (2006). Quien plante que, la decisión de una persona de realizar una acción concreta relacionada con la salud está determinada por una serie de creencias de salud específicas. Pero en contraste con estas afirmación se encuentra en una de las entrevistas las consecuencias físicas que implican el ejercer esta labor ya que manifiesta que a consecuencia de su trabajo padece problemas de salud ocupacional, debido a que por la ergonomía y los

movimiento que debe hacer al transportar sus productos se le ha generado un trauma en una de sus rodillas.

Así mismo, en cuanto al aspecto de Atención Médica, manifiestan que aunque el servicio ofrecido por el Sisben, abarca la consulta clínica, cuando asisten a hospitales y centros de salud, los medicamento que requieren y les son formulados, no son entregados en su totalidad, lo cual les genera mayores gastos económicos, obligándolas a emplear el dinero destinado para el sostenimiento de sus familias, en la compra de los medicamentos requeridos, hecho que les permite afirmar y sentir que no poseen el apoyo necesario del Ministerio de la Protección Social.

Por último se presenta un caso en particular en una de los entrevistadas, la cual recurre a prácticas cotidianas como el consumo de bebidas o plantas medicinales para el mejoramiento de los problemas de salud que la aquejan las cuales justifica con expresiones como “es mi cultura” (es decir, afro colombianas) en algunos casos retoman y hacen uso de dichos tratamientos para soluciones de problemáticas físicas y enfermedades. Dichas prácticas cotidianas se confrontan con lo planteado por Nouvilas (2006), quien afirma que:

Pueden considerarse como tales las características personales, socio demográficas y de personalidad, así como los procesos intrapsíquicos como actitudes, creencias, atribución y representaciones cognitivas en general resaltándose la influencia de los procesos sociocognitivos en la conducta de salud-enfermedad, la forma en que las personas perciben la salud y la enfermedad en todo su proceso. (p. 283).

8.6 Categorías Emergentes.

Conflicto Interno. Los conflictos internos que se presentan alrededor de las mujeres objeto del estudio se evidencian en los testimonios de las mismas según los cuales, ocho mujeres de las 16 entrevistadas refieren la existencia de conflictos internos dentro de su grupo de trabajo “ASOPLAP” es así como, una de las vendedoras expone que en las reuniones le desagrada la preferencia grupal con respecto a dotaciones de trabajo (uniformes), mientras otra madre refiere una preferencia interna a la hora de repartir fiambre a los participantes en las reuniones de ASOPLAP, igualmente, una de las madre que refiere la existencia de conflictos dentro de su asociación expone que sus compañeras la ven como “rival” argumentando que eso se debe a que es una gran vendedora de sus productos, lo cual según ella, posiblemente se debe a su mejor posicionamiento y ubicación en las calles de Palmira para ofrecer su producto.

Igualmente manifiestan la falta de compromiso de sus compañeras, las cuales no toman con seriedad el trabajo y su relación con la asociación, a lo cual se suma, según ellas, la falta de cumplimiento de ASOPLAP, a las promesas y responsabilidades lo cual ha generado mucha más discordancia entre el grupo.

Creencias Religiosas. En esta categoría en particular es importante resaltar el papel que le dan algunas madres al aspecto religioso en el desarrollo, bienestar, y sentido de sus vidas, para lo cual tienen en cuenta sus creencias sus costumbres y principalmente su cultura y contexto. Una de esas particularidades en cuanto a la religión se refiere, lo planteo una de las madres cabeza de hogar quien dijo que no asiste al médico ni tampoco sus familiares debido que al sentirse o ver a un familiar enfermo, la acción a tomar es rezar y pedirle a dios que le de salud, posiblemente

este pensamiento se deba al desconocimiento de las potencialidades e importancia de la consulta médica. Pero para Emile Durkheim este tipo de planteamiento, de ideología y creencia tiene sentido ya que según él, Las creencias religiosas proporcionan el sentimiento reconfortante de que existe un propósito que trasciende a la vulnerable condición humana, pertrechados en estas convicciones, los individuos son menos propensos a caer en la desesperación cuando deben enfrentarse a las calamidades de la vida. Por esta razón, los principales eventos que jalonan el ciclo vital, entre ellos el nacimiento, el matrimonio y la muerte, están rodeados de actos religiosos que fortalecen la espiritualidad.

Con respecto a lo anterior, esto también se argumenta por lo expresado por otras tres madres cabezas de hogar quienes manifestaban, su seguridad y su fe en que dios les pueda proveer un trabajo con mayores posibilidades, si lo desean y le piden a él un cambio de trabajo. A su vez expresan, que gracias a dios ellas tienen un trabajo que les permite sostener a sus familias. Lo cual se convalida con lo planteado por John j. Macionis y Ken Plummer, quienes plantean que la religión tiene una gran importancia en el funcionamiento de la sociedad. Cada paradigma teórico sugiere formas distintas en las que la religión afecta la vida social más amplia.

Chontomovil. Como lo explica el creador del Chontomovil Alexander Pereira “El objetivo del proyecto fue diseñar un elemento que las organice en cuanto a puestos de trabajo, ya que en la actualidad distribuyen sus frutas en coches de bebés antiguos, modificados para su uso. El Chontomovil es un carro liviano, que facilita su jornada laboral, calculada entre siete y diez horas diarias, ya que evita la aparición de dolores musculares o síndromes a largo plazo como consecuencias de las malas posturas, gracias a su forma, dimensiones y materiales”

Al respecto, Cinco de las 16 madres entrevistadas refieren tener conocimiento sobre la existencia del proyecto de los estudiantes de la universidad Nacional de Colombia denominado el Chontomovil, factor que ha generado gran expectativa y necesidad de la dotación de este elemento, del cual esperan que les brinde beneficios en su labor con respecto a la salud, tiempo y estética, De otra parte, fue notable la preocupación de una de estas cinco mujeres la cual expresa preocupación generada por su ausencia a las reuniones de ASOPLAP, por lo cual no sabe si a ella le van a conceder esa herramienta de trabajo, pues no solo se beneficiarían de “*comodidad*” sino que tendrían una mejor “*presentación y llamar más la atención del público*” con respecto a la venta de sus productos.

De igual manera, estas mujeres argumentan que el Chontomovil les brindara grandes beneficios, pues además de darles comodidades en su actividad, pueden prestar un mejor y más organizado servicio a sus clientes, garantizando probablemente mayores ventas. Así mismo, expresan la necesidad de que alguna entidad o persona les pueda donar el modulo ya que ellas no cuentan con los recursos económicos para solventar esta inversión.

Lo anterior deja entrever la necesidad que las madres tienen de un lugar privilegiado para ejercer su actividad laboral, donde las posibilidades de acceder a un modulo por sus propios medios se ve distante.

8. CONCLUSIONES

- Los objetivos planteados en la investigación se cumplen dado que se logra la caracterización y descripción de los aspectos psicosociales, tales como; Rol, Identidad, trabajo y de los estereotipos, apoyo gubernamental, salud, derechos y servicios de las madres cabeza de hogar de la asociación de platoneras de Palmaria.
- La entrevista semiestructurada, ha sido la principal herramienta para la recolección de datos de este estudio, puesto que es aquí donde se interactúa con la población objeto permitiendo encontrar elementos de análisis de gran valor para el logro de los objetivos propuestos.
- La metodología planteada y el abordaje para el desarrollo del estudio permite un ambiente de empatía que garantiza el cumplimiento del objetivo y amplía los espacios, al punto que las madres entrevistadas demandan categorías que no habían sido tenidas en cuenta, llevando por ende a los investigadores a crear la necesidad de implantar nuevas categorías emergentes como son: creencia religiosa, conflicto interno y Chontomovil.
- De acuerdo a las características de la población objeto del estudio y su interacción con los diferentes roles, se puede determinar que el trabajo es el marco de referencia que permite contextualizar y enfocar la investigación.
- Con base en los factores psicosociales que caracterizan a la población objeto del estudio, se puede determinar que el que se refleja con mayor arraigo en cada una de ellas, es el *rol*, el cual atraviesa su historicidad, dado que estas madres cumplen diversas funciones, donde la mas destacada es la de ser vendedoras de frutos tropicales. De esta forma los roles se vuelven una condición, es decir, se necesita de uno para poder ejercer el otro, no obstante en la presente investigación el rol de

vendedora de frutos tropicales predomina sobre el rol de madre cabeza de hogar, ya que a través de este logran cumplir con la responsabilidad en sus hogares.

- En relación a los demás aspectos psicosociales, se puede afirmar que la *identidad* de estas madres se ve influenciada por el hecho de ser vendedoras de frutos tropicales, lo cual les da un lugar a nivel individual y social, y la sociedad culturalmente les otorga una posición, que a su vez interviene en el posicionamiento que ellas se dan dentro del contexto social en el cual se encuentran inmersas.
- Igualmente se puede concluir que la asociación de platoneras influye en la consolidación de la identidad de estas mujeres, por las capacitaciones que les brinda las cuales contribuyen a su crecimiento personal y laboral.
- Lo anterior, se puede contrastar con la búsqueda que cada madre hace de acuerdo a sus propias necesidades y con las cuales se sienten identificadas, como la demanda de consolidar el grupo al cual pertenecen, (ASOPLAP) como una de sus mayores necesidades lo que a su vez es un aspecto personal que las identifica.
- Es evidente que estas madres requieren un mayor reconocimiento por parte de los entes gubernamentales, así pues, el hecho de reclamar un uniforme las hace sentir identificadas con su rol y por ende les brinda mayor seguridad en su identidad como vendedoras de frutos tropicales,
- En cuanto a las creencias religiosas se pudo evidenciar como algunas madres cabezas de hogar recurren a alternativas espirituales que les permiten vislumbrar sus realidades familiares sociales y laborales con un mayor equilibrio psicológico y una mayor aceptación de sus dificultades y necesidades en su diario vivir.
- Con relación a la categoría salud la población objeto del estudio, presenta diferentes perspectivas y posiciones, sobresaliendo por una parte el incumplimiento de los entes gubernamentales encargados en dar solución a dicha categoría y por el

otro, las diferentes alternativas y estrategias que utilizan algunas madres cabezas de hogar para lograr el bienestar físico propio y el de sus familiares

- Respecto al apoyo que el gobierno ha planteado en la Constitución del año 1991, se concluye que estas madres obtienen algunos beneficio en salud, y permiso para ejercer sus ventas en la vía pública, al igual que el apoyo para realizar sus reuniones de ASOPLAP,
- Se resalta que frente al apoyo gubernamental, es notorio en estas madres la ausencia de apoyo y de información para que hagan valer sus derechos como madres cabeza de hogar en aspectos tales como, educación, vivienda y seguridad social entre otros.
- Lo anterior permite afirmar que esta población se caracteriza socialmente por el poco apoyo del Estado, el cual se refleja en su nivel económico y educativo.
- Una característica importante a resaltar en estas mujeres es que ejecutan una labor que ha sido ejercida por mujeres afrodescendientes, en la cual se destacan por la forma de atender al cliente, de una manera seductora y respetuosa para garantizar que éstos retornen a consumir sus productos.
- Es notorio el hecho de que las relaciones grupales se ven afectadas por promesas no cumplidas o mal informadas por parte de ASOPLAP y del Gobierno nacional, lo cual genera un ambiente de competencia nociva. Así como la poca comunicación entre los integrantes de ASOPLAP lo que genera rupturas internas e interferencias para el logro de las metas establecidas por el grupo.
- El Chontomovil, es una herramienta de trabajo básica para el bienestar de este grupo de mujeres creando una gran expectativa en esta población porque les facilitara y mejorara su calidad de vida.

- El desarrollo de este proceso investigativo permite afirmar que el aspecto psicosocial que influye en los sistemas y contextos en los cuales están inmersas estas mujeres representan cada uno de los aspectos tanto positivo como negativos que hacen parte de su diario vivir los cuales fueron descritos por cada una de ellas en todas las entrevistas en las cuales describen diversas experiencias y situaciones tales como dificultades en sus trabajos relacionados con incumplimientos gubernamentales y dificultades físicas y económicas y por otro lado como conciben el trabajo como medio de sustentación progreso y calidad de vida a pesar de las dificultades y de su informalidad

10. RECOMENDACIONES

- Estructurar programas de integración y empoderamiento que fortalezcan las relaciones internas del grupo para mejorar su clima laboral.
- Programas de apoyo a las directivas de ASOPLAP con procesos de retroalimentación direccionados, en los cuales se promuevan y socialicen los objetivos, propósitos, visión y misión de la asociación, así como las expectativas, inquietudes, miedos y temores de sus integrantes, con el objetivo de crear sentido de pertenencia con la asociación, despertar la confianza y confiabilidad en la misma y comprometer las metas grupales.
- Promover reuniones participativas y de aclaración de dudas, generando una comunicación sobre el estado financiero de la asociación y programas a desarrollar con el objetivo de disminuir los conflictos y actitudes no serviciales dentro de la asociación, comunicando los avances, intenciones y pormenores del desarrollo de sus actividades.
- Crear canales informativos y de interacción con el gobierno municipal y/o departamental con el objetivo de buscar alternativas y las posibilidades de garantizar una herramienta de trabajo a esta población que beneficie su calidad de vida y a la vez les ayude a la organización y visualización de su producto como lo hace el instrumento del Chontomovil.
- Promover el cumplimiento informativo y de asesoría a las madres cabeza de hogar sobre el desarrollo de los procedimientos y procesos tendientes a hacer valer sus derechos y servicios y acceder al apoyo del gobierno.
- Fomentar capacitaciones, con temas relacionados al compromiso laboral, servicio al cliente, comunicación eficaz con el objetivo de fortalecer sus actividades grupales desde la intervención individual. Así mismo, se hace necesario realizar

capacitación en temas referentes a la salud, con el fin de disminuir enfermedades de fácil tratamiento

- Establecer un reconocimiento a esta población que contribuye a la distribución de un producto autóctono lo cual favorece a la región en su patrimonio cultural contribuyendo también al turismo de este.

11. LISTA DE REFERENCIAS

- Aisenson Aida, K. (1994). *Resolución de Conflictos. Un Enfoque Psicosociológico*. México, D. F.: Fondo de cultura económica S.A.
- Alcaldía de Palmira. (s.f.). *Portal oficial de la alcaldía de Palmira*. Recuperado el 23 de Diciembre de 2010, de www.palmira.gov.co
- Andrade, C., Bianney M, L., & Alcalde, J. L. (2004). La mujer vendedora de chontaduros como símbolo de una ciudad de Santiago de Cali: una aproximación semiótica, lingüística y etnográfica. Cali: Universidad del Valle.
- ASOPLAP. (2009). *Asociación de PLatoneras la Privamera*. Palmira: Asoplap.
- Berenzon Gorn, S., Tiburcio Sainz, M., & Medina Mora Icaza, M. E. (2005). *Red de revistas científicas de américa latina y el caribe, España y Portugal*. Recuperado el 4 de Abril de 2009, de <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/582/58262805.pdf>
- Castell, M. (2005). *iceta*. Recuperado el 17 de Agosto de 2009, de www.iceta.org/mc061105.pdf
- Castillo Olave, P. O. (2009). La verdad desnuda de las platoneras del municipio de Palmira "ASOPLAP". Valle del Cauca, Palmira.
- Congreso de la República. (3 de Noviembre de 1993). *Secretaría senado*. Recuperado el 2 de Noviembre de 2009, de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1993/ley_0082_1993.html
- Congreso de la República. (17 de Julio de 2008). *Secretaría senado*. Recuperado el 10 de Diciembre de 2009, de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2008/ley_1232_2008.html
- DANE. (s.f.). *departamento administrativo nacional de estadística*. Recuperado el 3 de abril de 2009, de http://www.dane.gov.co/censo/files/presentaciones/jefes_hogar.pdf
- Florez, J. M. (2006). *Intervención psicosocial con mujeres jefas de hogares monoparentales*. San Luis: universidad nacional de san luis.
- Garrido, & Torregrosa. (1996). *Psicología Social Aplicada Psicología social del trabajo*. Barcelona, España: Mc.Graw Hil.
- Gestoso, G. C., & Guil Bozal, R. (2001). *Psicología del Trabajo para relaciones laborales*. Madrid, España.
- Hernandez A, J. L., Zarate O, C., & Zuñiga Macias, j. (2009). *aspecto psicosociales, entorno físico, tiempo de trabajo, carga mental y repercusiones en cosechadores de brocoli*. Cali.

Hernández Sampieri, R., fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2006). Metodología de la investigación. México: McGraw-Hill.

Jaramillo, D. M. (2005). Percepción de los factores psicolosociales del trabajo según las modalidades de vinculación institucional en la alcaldía municipal de candelaria. Palmira, Valle del Cauca, Colombia: Universidad del Valle.

Krauss R.M, D. M. (1985). Teorías en Psicología Social. México: Paidós.

Landero Hernandez, R., & Gonzales Ramirez, M. (s.f.). Determinantes psicosociales del stress en amas de casa. *psicologia y salud* , 19.

Lazaruz, R., & Folkman. (1986). Estrés y procesos cognitivos. Barcelona, España: Martínez .S.A.

Lindaren, H. C. (1997). *Introducción A La Psicología Socia*. Mexico: Trillas.

Luque Ramos, P., Gomez Delgado, T., & Cruces Montes, S. (2000). Psicología del trabajo para relaciones laborales. España: McGraw-Hill Interamericana.

Maconis, J. J., & Plummer, K. (1999). *Sociología*. Madrid.: Prentice hal.

Mazzara M, B. (1999). Estereotipos y Prejuicios. España: Acento.

Novillas Palleja, E. (2006). Factores Psicosociales Implicados En La Salud Y La Accidentalidad. Madrid, España: Facultad de Psicología de la UNED.

OIT. (s.f.). *Organizacion internacional del Trabajo*. Recuperado el 8 de Noviembre de 2009, de <http://www.ilo.org/global/lang--es/index.htm>

OMS. (1994). *Organizacion Mundial de la Salud*. Recuperado el 4 de Noviembre de 2009, de www.who.int/es/

Pedinielli, j. l. (1994). Introducción a la psicología clínica. Paris: Editions Nathan.

Pereira, A. (s.f.). *Un Noticias*. (U. Nacional, Ed.) Recuperado el 3 de Abril de 2009, de http://unnoticias.palmira.unal.edu.co/index.php?option=com_content&task=view&id=159&Itemid=37

PROFAMILIA. (2000). *Salud sexual y reproductiva en Colombia*.

Renteria, E. (2006). Empleabilidad Una Lectura Psicosocial. *Revista de estudio del trabajo en Colombia, No 1* .

RUPD. (s.f.). *Registro Unico De Poblacion Desplazada*. Recuperado el 4 de Abril de 2009, de <http://www.accionsocial.gov.co/Estadisticas/publicacion%20feb%2028%20de%2009.htm>

ANEXOS

ANEXO 1

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA APLICADA A LAS MADRES
DE LA ASOCIACIÓN DE PLATONERAS DE PALMIRA

Datos Demográficos:

Edad: _____

Estado civil: _____

Nº de hijos: _____

Cuántas personas viven con usted: _____

Nivel de estudio: _____

Usted sabe:

- Leer: ____
- Escribir ____

Cuanto tiempo lleva en ASOPLAP: _____

Dimensiones	Preguntas
1 Identidad	a. ¿Qué ventajas tiene el pertenecer a la asociación de platoneras? b. ¿Qué desventajas tiene el pertenecer a la asociación de platoneras? c. ¿Por qué razón decidió trabajar en esta actividad? d. ¿Por qué es importante este trabajo para usted?
2 Roles	e. La responsabilidad que tiene usted con las personas bajo su cargo es: f. Económica g. Social h. Afectiva i. OTRA ¿Cuál? _____ j. ¿Usted conoce que derechos tiene como madre cabeza de hogar? k. ¿Cuánto tiempo le dedica a su hogar?

Continuación	l. ¿Cuánto tiempo le dedica a su trabajo?
Roles...	m. ¿Qué actividades realiza usted con su familia?
	n. ¿Qué actividades realiza usted con sus compañeras de la asociación?
	o. ¿le gustaría seguir ejerciendo el trabajo de vendedora de frutos tropicales?
3 Estereotipos	p. ¿Explique cómo son las vendedoras de frutos tropicales?
4 Salud	q. ¿Cómo procede, o que hace usted cuando se enferma?
	r. ¿Cómo procede usted, o que hace cuando se enferma un familiar?
	s. ¿Su trabajo le puede ocasionar problemas de salud?
	t. ¿Su trabajo le permite llevar alguna actividad que beneficie su salud?
	u. ¿Cree usted que las condiciones de su trabajo es la más adecuada para la venta de frutos tropicales?
5 Político	v. ¿Considera que el gobierno le brinda especial protección en cuanto a su condición de madre cabeza de hogar?
	w. ¿El gobierno le ha dado mayores oportunidades para tener facilidad al acceso de la educación y salud?
	x. ¿El gobierno le ha ayudado para el desarrollo de ASOPLAP?
	y. ¿El gobierno le ha ayudado para tener vivienda propia?
	z. ¿Usted tiene subsidio familiar?
	aa. ¿El gobierno le ha dicho como se obtiene?

ANEXO 2

POLITICA: ASPECTOS LEGALES EN COLOMBIA:

En el artículo 43 de la Constitución Política de Colombia (2005), se establece la igualdad de los derechos y oportunidades entre el hombre y la mujer, especificando que: “El Estado apoyará de manera especial a la mujer cabeza de familia” (p. 51).

De otra parte, la Ley 82 de 1993, respalda a la mujer cabeza de familia, garantizándole el acceso a los derechos y servicios fundamentales, pero dado que se quedó corta ante la realidad nacional, como el creciente número de mujeres cabeza de familia y el incremento de la pobreza de sus familias, se actualizan los términos de ésta, en la Ley 1232 del julio 17 de 2008 publicada en el diario oficial no. 47.053, según la cual se modifica la ley 82 de 1993, se dictan otras disposiciones. Esta Ley ordena a las diferentes entidades del Estado la adecuación de los planes de desarrollo para atender a la mujer cabeza de familia, (acorde a lo ordenado por la Constitución Política Colombiana) y facilitar el crecimiento y desarrollo de su núcleo familiar y de personas a su cargo. A continuación se presenta La ley 1232 de 2008, con las modificaciones realizadas a la Ley 082 de 1993, la cual reza:

“ARTÍCULO 1o. El artículo 2o de la Ley 82 de 1993 quedará así:

Artículo 2o. Jefatura femenina de hogar. Para los efectos de la presente ley, la Jefatura Femenina de Hogar, es una categoría social de los hogares, derivada de los cambios sociodemográficos, económicos, culturales y de las relaciones de género que se han producido en la estructura familiar, en las subjetividades, representaciones e identidades de las mujeres que redefinen su posición y condición en los procesos de reproducción y producción social, que es objeto de políticas públicas en las que participan instituciones estatales, privadas y sectores de la sociedad civil. En concordancia con lo anterior, es Mujer Cabeza de Familia, quien siendo soltera o casada, ejerce la jefatura femenina de hogar y tiene bajo su cargo, afectiva, económica o socialmente, en forma permanente, hijos menores propios u otras personas incapaces o incapacitadas para trabajar, ya sea por ausencia permanente o incapacidad física, sensorial, síquica o moral del cónyuge o compañero permanente o deficiencia sustancial de ayuda de los demás miembros del núcleo familiar.

PARÁGRAFO. La condición de Mujer Cabeza de Familia y la cesación de la misma, desde el momento en que ocurra el respectivo evento, deberá ser declarada ante notario por cada una de ellas, expresando las circunstancias básicas del respectivo caso y sin que por este concepto se causen emolumentos notariales a su cargo.

ARTÍCULO 2o. El artículo 3o de la Ley 82 de 1993 quedará así:

Artículo 3o. Especial protección. El Gobierno Nacional establecerá mecanismos eficaces para dar protección especial a la mujer cabeza de familia, promoviendo el fortalecimiento de sus derechos económicos, sociales y culturales, procurando establecer condiciones de vida dignas, promoviendo la equidad y la participación social con el propósito de ampliar la cobertura de atención en salud y

salud sexual y reproductiva; el acceso a servicios de bienestar, de vivienda, de acceso a la educación básica, media y superior incrementando su cobertura, calidad y pertinencia; de acceso a la ciencia y la tecnología, a líneas especiales de crédito y a trabajos dignos y estables.

ARTÍCULO 3o. El artículo 5o de la Ley 82 de 1993 quedará así:

Artículo 5o. Apoyo en materia educativa. Los establecimientos educativos dispondrán de textos escolares para prestarlos a los menores que los requieran y de manera especial a los dependientes de mujeres cabeza de familia, sin menguar el derecho a la igualdad que tiene los demás niños, permitiendo el servicio de intercambio entre bibliotecas a fin de garantizar el cumplimiento de esta obligación. La divulgación y el apoyo territorial a estos programas y propuestas educativas será prioridad del Ministerio de Educación. Para apoyar las bibliotecas de los establecimientos que así lo hicieren, y más a aquellas que suministren o donen los textos a los beneficiarios de este artículo, el Gobierno Nacional podrá crear un Fondo Especial, en la forma establecida en el artículo 4o de esta ley.

PARÁGRAFO. El Ministerio de Educación desarrollará gestiones encaminadas a promover la suscripción de convenios que faciliten la donación de material educativo para los hijos de las mujeres cabeza de familia. Para este efecto coordinará acciones con el Departamento Nacional de Planeación, para el fortalecimiento del programa de gestión de proyectos.

ARTÍCULO 4o. FONDO ESPECIAL. El Gobierno Nacional podrá crear un Fondo Especial adscrito al Ministerio de la Protección Social, sin personería jurídica, el cual deberá orientarse al apoyo de planes, programas y proyectos de actividades, que permitan la incorporación a la política económica y social del país y a la consolidación de las organizaciones sociales de las mujeres cabeza de familia que se encuentran en situación de pobreza manifiesta o que bajo determinadas circunstancias haya tenido que asumir la carga socioeconómica del grupo familiar. Los recursos del Fondo estarán constituidos por:

1. Recursos del Presupuesto Nacional.
2. Empréstitos externos que con el aval de la Nación gestione el Ministerio de la Protección Social.
3. Aportes que realicen las entidades nacionales o internacionales.
4. Donaciones de particulares, organizaciones no gubernamentales, entidades y/o gobiernos extranjeros.

ARTÍCULO 5o. El artículo 7o de la ley 82 de 1993 quedará así:

Artículo 7o. Tratamiento preferencial para el acceso al servicio educativo y gestión de cooperación internacional. Los establecimientos públicos de educación básica, media y superior atenderán de preferencia las solicitudes de ingreso de hijos o dependientes de mujeres cabeza de familia, siempre que cumplan con los requisitos y que los resultados de sus exámenes de admisión y demás pruebas, sean por lo menos iguales a los de los demás aspirantes. El Ministerio de Educación Nacional promoverá la formulación y presentación de proyectos que puedan ser objeto de cooperación internacional, dirigidos a crear, desarrollar y

ejecutar procesos educativos encaminados especialmente a fortalecer la educación inicial y preescolar de los hijos o menores dependientes de las mujeres cabeza de familia.

ARTÍCULO 6o. El artículo 8o de la Ley 82 de 1993 quedará así:

Artículo 8o. Fomento para el desarrollo empresarial. El Gobierno Nacional ofrecerá planes y programas de capacitación gratuita y desarrollo de microempresas industriales, comerciales y artesanales; empresas familiares, empresas de economía solidaria y proyectos emprendedores, con los cuales la mujer cabeza de familia pueda realizar una actividad económicamente rentable. Para tal efecto, la Dirección Nacional de Planeación (DNP), el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria, Dansocial, o quien haga sus veces, y las Secretarías de Planeación departamentales, distritales y municipales, y los demás organismos de naturaleza similar existentes o que llegaren a crearse diseñarán y ejecutarán planes y programas dirigidos especialmente a la mujer cabeza de familia, para lograr la calificación de su desempeño básico y por competencias. Tales entidades deberán: a) Generar estadísticas con perspectiva de género a través de los organismos competentes, que permitan construir y formular planes, programas, proyectos y políticas públicas adecuadas a las necesidades de las mujeres cabeza de familia; b) Generar programas gratuitos de capacitación, flexibles en su duración y adaptados a la disponibilidad de tiempo de las mujeres cabeza de familia; c) Crear redes regionales emprendedoras y productivas que vinculen a las mujeres cabeza de familia en actividades económicas sostenibles y rentables. El Gobierno Nacional determinará cuáles son las entidades que ejercerán la inspección, vigilancia y control en el cumplimiento y ejecuciones de los planes, programas y políticas públicas dirigidas a la mujer cabeza de familia.

PARÁGRAFO 1o. El Ministerio de la Protección Social fijará los parámetros que permitan la evaluación de estas acciones gubernamentales, a través de indicadores de gestión y resultados.

PARÁGRAFO 2o. La Banca de oportunidades financiará de manera prioritaria los proyectos que adelanten las madres cabeza de familia en el marco del fomento para el desarrollo empresarial a que hace referencia el presente artículo.

ARTÍCULO 7o. El artículo 10 de la Ley 82 de 1993 quedará así:

Artículo 10. Incentivos. El Gobierno Nacional establecerá incentivos especiales para el sector privado que cree, promocióne o desarrolle programas especiales de salud, educación, vivienda, seguridad social, crédito y empleo para las mujeres cabeza de familia

ARTÍCULO 8o. El artículo 12 de la Ley 82 de 1993 quedará así:

Artículo 12. Apoyo a las organizaciones sociales de mujeres para el acceso a vivienda. El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial promoverá la formación de organizaciones sociales y comunitarias de mujeres que les faciliten el acceso a la vivienda de interés social, orientándolas en los procesos de calificación para la asignación de subsidios en dinero o especie y ofrecerá asesoría para la

adquisición de vivienda a través de los diversos programas de crédito, otorgamiento de subsidio, mejoramiento y saneamiento básico, construcción en sitio propio y autoconstrucción. Esta política se aplicará también a través de las entidades territoriales y de las instituciones que efectúen labores para el trámite de subsidios familiares de vivienda de interés social, que en alguna forma reciban recursos para vivienda del Presupuesto General de la Nación o del Fondo Nacional de Vivienda. Para el efecto llevarán de manera preferente, el registro de mujeres cabeza de familia con el fin de ofrecerles capacitación respecto de los programas para ellas, en igualdad de condiciones con todos los inscritos como aspirantes a subsidio para vivienda de interés social proveniente de la fuente de recursos antes anotada. Las entidades territoriales cuyos planes de vivienda reciban recursos del presupuesto nacional, facilitarán el lleno de los requisitos para la contratación administrativa de prestación de servicios o de ejecución de obras, a asociaciones u organizaciones populares de vivienda o las que se constituyan dentro del sector de la economía solidaria, que estén integradas mayoritariamente por mujeres cabeza de familia. Es condición para este tratamiento que las utilidades o excedentes que se obtengan se destinen a la adquisición o mejoramiento de la vivienda de las mujeres asociadas, que sean cabeza de familia.

ARTÍCULO 9o. El artículo 13 de la Ley 82 de 1993 quedará así:

Artículo 13. Inspección, vigilancia y control. La inspección, vigilancia y control de las políticas y programas de las entidades e instituciones a que se refiere el artículo anterior corresponderá al Fondo Nacional de Vivienda o quien haga sus veces. El Gobierno Nacional reglamentará la materia.

ARTÍCULO 10. El artículo 14 de la Ley 82 de 1993 quedará así:

Artículo 14. Información y capacitación para garantizar el acceso al subsidio familiar de vivienda. El Gobierno Nacional facilitará los mecanismos de información y capacitación de las Mujeres Cabeza de Familia que no tengan la posibilidad de asociarse u organizarse, para garantizar su acceso como postulantes al Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social, en sus diversas modalidades.

ARTÍCULO 11. El artículo 15 de la Ley 82 de 1993 quedará así:

Artículo 15. Flexibilización y apoyo crediticio. El Gobierno Nacional diseñará instrumentos y estrategias que faciliten y permitan el acceso a las madres cabeza de familia, a los servicios financieros brindándoles acompañamiento y capacitación permanente, a fin de reducir la feminización de la pobreza.

ARTÍCULO 12. El artículo 17 de la ley 82 de 1993 quedará así:

Artículo 17. Desarrollo del principio de igualdad. En aplicación del principio de igualdad de oportunidades a favor de las mujeres cabeza de familia, las entidades públicas nacionales y territoriales a las cuales corresponda por aplicación de normas vigentes al efecto, que ofrezcan programas de desarrollo social, deberán fijar en la formulación y ejecución de los mismos, un porcentaje en los presupuestos para proyectos destinados a las mujeres cabeza de familia que contemplen capacitación técnica de acuerdo con la oferta y la demanda, de apoyo a cadenas

productivas y a procesos organizacionales, como componente solidario en la ejecución de proyectos sociales de desarrollo que les permitan generar recursos y empleo digno y estable. El Gobierno Nacional reglamentará la materia.

ARTÍCULO 13. El artículo 20 de la Ley 82 de 1993 quedará así:

Artículo 20. Garantías para el desarrollo sostenible. Para garantizar el desarrollo sostenible de los proyectos sociales que se promueven por la presente ley a favor de las Mujeres Cabeza de Familia, se disponen las siguientes acciones:

a) El Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria, Dansocial, o quien haga sus veces, dirigirá, coordinará, promoverá, planeará, protegerá, fortalecerá y desarrollará proyectos de enfoque empresarial dirigidos a las mujeres cabeza de familia, mediante la ejecución de recursos provenientes del presupuesto nacional, de los particulares u originados en el extranjero, para promover la constitución de organizaciones de economía solidaria sin que esto avale las cooperativas de trabajo asociado que tercerizan las relaciones laborales;

b) El Gobierno Nacional garantizará el acceso a los programas crediticios y de asistencia técnica oportuna y permanente para las microempresas, famiempresas y similares que hayan sido organizadas por mujeres cabeza de familia, en relación con el abastecimiento de materias primas, adiestramiento en las áreas de producción, comercialización y distribución de los productos y venta de servicios.

ARTÍCULO 14. El artículo 22 de la Ley 82 de 1993 quedará así:

Artículo 22. Capacitación a funcionarios. Es deber del Estado capacitar a funcionarios públicos y líderes comunitarios en la defensa de los derechos humanos, especialmente los derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres cabeza de familia.

PARÁGRAFO. Los funcionarios que incumplan o entraben el cumplimiento de la presente ley quedarán incurso en causal de mala conducta, que se sancionará de acuerdo con las normas especiales sobre la materia.

ARTÍCULO 15. Atención preferente a las mujeres en situación de desplazamiento interno forzado. El Gobierno Nacional, los departamentos, los distritos y los municipios darán un tratamiento preferente a las Mujeres Cabeza de Familia en situación de desplazamiento forzado, en la atención de sus necesidades específicas, tanto personales, de su grupo familiar, como de la organización social y/o comunitaria a la que pertenezca, para garantizar su acceso a la oferta estatal sin mayores requisitos que la demostración fáctica de su situación de extrema pobreza generada por el desplazamiento.

ARTÍCULO 16. Reglamentación. El Gobierno Nacional en un término de seis (6) meses reglamentará la presente ley.

ARTÍCULO 17. Vigencia y derogatorias. La presente ley rige a partir de la fecha de su promulgación y deroga las normas que le sean contrarias.”.